

Bogotá, 25 de mayo de 2026

Doctora
PAOLA ANDREA OSORO LOZANO
ALCALDESA
ALCEDIA LOCAL DE FONTIBON
Bogotá, D.C.

Alcaldía Local de Fontibon
R No. 2026-591-006923-2



2026-05-25 09:08 - Folios: 1 Anexos: 1
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: INVERSIONES AYPE LTDA.



ASUNTO: RADICACION FACTURA PAGO No. 1 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. FDLF-CPS-544-2025

Respetada doctora:

Atentamente nos permitimos radicar factura No. 408 de fecha 25 de mayo de 2026, relacionada el pago No. 1 del contrato de prestación de servicios FDLF-CPS-544-2025, cuyo objeto es REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS A LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA, PLANTA ELÉCTRICA, RED CONTRA INCENDIOS Y A LOS EQUIPOS QUE COMPONEN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, INCLUIDO EL LAVADO, DESINFECCIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS DE TODAS LAS SEDES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON, correspondiente al periodo del 23 de febrero al 22 de abril de 2026.

Cordial saludo,

Inversiones **Aupe** Ltda.

NIT 900.087.193-8

Yenny Alexandra Pérez
YENNY ALEXANDRA PEREZ PÉREZ
Representante Legal
INVERSIONES AYPE LTDA.

Anexo: Factura No. 408



Inversiones Aype Ltda.
 NIT 900.087.183-8
 Transversal 74 No. 11A - 35 Torre 10
 Oficina 202
 Tel: (571) 3002708555
 Bogotá - Colombia
 inversionesaypeltda@yahoo.com



Factura Electrónica de Venta
No. 408

Señores	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON		
NIT	899.999.061-9	Teléfono	(601) 3387000
Dirección	Carrera 99 N° 19-43	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	25/05/2026, 07:19
Expedición	25/05/2026, 07:20
Vencimiento	24/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES ELEVADOS DE 2000 LT	6.00	171,861.34	1,031,168.07	1,227,090.00
2	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES ELEVADOS DE 1000 LT	1.00	155,493.28	155,493.28	185,037.00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PRESION DE AGUA POTABLE BOMBA MODELOS IMHHM 15H-3TW3.0	1.00	567,508.40	567,508.40	675,335.00

Total ítems: 3

Valor en Letras:

Dos millones ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-24 por

\$ 2,087,462.00

Observaciones:

Contrato de servicios No. FDLF-CPS-544-2025
 Periodo: del 23 de febrero al 22 de abril de 2026

Total Bruto	1,754,169.75
IVA 19%	333,292.25
Total a Pagar	2,087,462.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siggo SAS - NIT 830.048.145-8. Nombre Software: Siggo Nube. Firma electrónica ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764100025639 aprobado en 20261014 prefijo desde el número 387 al 600

Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril Tarifa 6.9
 CUFE: c4e4644b000bfc448a87fd57023f195ea13a2d8fac95836ba9e7b8ad5de7cf58f37c08292be3673b53569112dd48281

DIAN		Autorización Numeración de Facturación		1876		
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18764100025639  (415)7707212489984(8020) 001876410002563 9			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 0 0 8 7 1 8 3		6. DV 8	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social INVERSIONES AYPE LTDA						
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2	
24. Dirección TV 74 11 A 35 TO 10 AP 204 BRR VILLA ALSACIA						
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.		
La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido. Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial. Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos. El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.						
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.			Firma del funcionario autorizado			
Firma del solicitante						
						
1001. Apellidos y nombres PEREZ PEREZ YENNY ALEXANDRA			984. Apellidos y nombres			
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía			985. Cargo			
1003. No. Identificación 52128367			989. Dependencia			
1004. DV 8			990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI			
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal			991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION			
1006. Organización INVERSIONES AYPE LTDA			992. Área			
			993. Establecimiento			
			997. Fecha formalización 2 0 2 5 - 1 0 - 1 4 / 1 1 : 4 2 : 4 8			

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

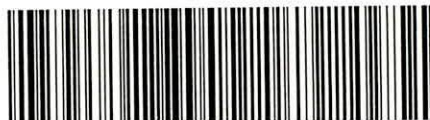
Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764100025639



(415)7707212489984(8020) 001876410002563 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 0 0 8 7 1 8 3

8

11. Razón social

INVERSIONES AYPE LTDA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	INVERSIONES AYPE LTDA TV 74 11 A 35 TO 10 AP 204 BRR VILLA ALSACIA							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		387	500	12	HABILITACIÓN	2
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141219792808

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 8 7 1 8 3

6. DV 8

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico 3 2

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica

25. Tipo de documento 1

26. Número de Identificación

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social INVERSIONES AYPE LTDA

36. Nombre comercial

37. Sigla

38. País COLOMBIA

39. Departamento Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.

41. Dirección principal TV 74 11 A 35 TO 10 AP 204 BRR VILLA ALSACIA

42. Correo electrónico inversionesaypeltida@gmail.com

43. Código postal 1 1 0 8 2 1

44. Teléfono 1 3 0 0 2 7 0 8 5 5

45. Teléfono 2

46. Código 4 2 1 0

47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 3 1 4

48. Código 4 3 3 0

49. Fecha inicio actividad 2 0 2 5 0 1 0 1

50. Código 1 7 1 1 1 2

51. Código

52. Número establecimientos

53. Código 5 7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

54. Código

55. Forma

56. Tipo

57. Modo

58. CPC

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2025-12-02 / 08:40:36AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ PEREZ YENNY ALEXANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 26-03-2026 09:00:27AM



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 28/04/2026

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 900087183

INVERSIONES AYPE LTDA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: TV 74 11 A 35 TO 10 OF 204 Teléfonos: 3002708555
 Dirección electrónica: INVERSIONESAYPELTDA@ Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 31/05/2006
 Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 05/05/2006 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
 Actividad 2: 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
 Actividad 3: 4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
 Actividad 4: 71111 - Actividades de arquitectura
 Actividad 5: 71121 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
16/03/2018	C.C.	52128367	YENNY ALEXANDRA PEREZ PEREZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

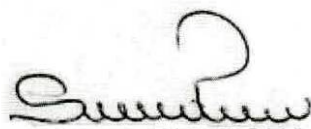
YENNY ALEXANDRA PÉREZ PÉREZ, identificada con Cedula de Ciudadanía **N°52.128.367** de Bogotá, en mi condición de Representante Legal y **LUZ STELLA PEDROZA CRUZ** identificada con Cedula de ciudadanía **No. 28.815.302** de Libano - Tolima y T.P. **No 45567**; Contadora de **INVERSIONES AYPE LTDA.** identificada con **NIT 900.087.183-8**, certificamos el pago de los aportes a la seguridad social (salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a la Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026.

Cordialmente,


YENNY ALEXANDRA PÉREZ PÉREZ
Representante Legal
INVERSIONES AYPE LTDA.


LUZ STELLA PEDROZA CRUZ
Contador Público
CC No. 28.815.302 Libano-Tolima
T.P. No 45567

8

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.128.367**

PEREZ PEREZ

APELLIDOS
YENNY ALEXANDRA

NOMBRES

Yenny Alexandra Perez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **09-JUN-1973**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

01-AGO-1991 BOGOTA D.C

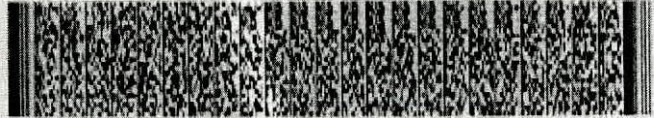
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00340237-F-0052128367-20111013 0028273061A 2 1461520094

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.815.302

PEDROZA CRUZ

APELLIDOS

LUZ STELLA

FECHA

19-OCT-1959

LUGAR DE NACIMIENTO

LIBANO (TOLIMA)

ESTATURA 1.57 G.S. RH O- SEXO F

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 23-OCT-1978 LIBANO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL RAMIREZ TORRES

INDICE DERECHO

A 1500150-00155814-F-0028815302-20090506 0011232221A.1 1130100512

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

45567-T

LUZ STELLA
PEDROZA CRUZ
C.C. 28815302
RESOLUCION INSCRIPCION 141
UNIVERSIDAD CENTRAL

FECHA 14/12/85

Presidencia

00059314

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
Contadores.

000798

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0500076283999574

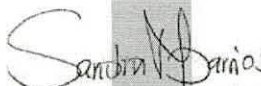
**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUZ STELLA PEDROZA CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28815302 de LIBANO (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 45567-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NIT: 900987183 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL TRANS. 74 11A -35 TORRE 10 OFC. 204 01-EMPLEADOR PRIVADA UNICO SUCURSAL / DEPENDENCIA: SI	NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/ddd): MAYO 2026 2026/04/22	TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MORA FSP SUBSISTENCIA COTIZACIÓN FSP APORTES MORA DESCUENTO VALOR PAGADO MAYO 2026 2026/04/22 243774461

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES				TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	EMPLEADOR	COTIZANTE	VALOR	VALOR	EMPLEADOR	COTIZANTE	VALOR	VALOR	EMPLEADOR	COTIZANTE	VALOR	VALOR
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALS:																			

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES				TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	EMPLEADOR	COTIZANTE	VALOR	VALOR	EMPLEADOR	COTIZANTE	VALOR	VALOR	EMPLEADOR	COTIZANTE	VALOR	VALOR
EPS017	EPS017-FAMISANAR	2	\$ 190.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALS:																			

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES				TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	EMPLEADOR	COTIZANTE	VALOR	VALOR	EMPLEADOR	COTIZANTE	VALOR	VALOR	EMPLEADOR	COTIZANTE	VALOR	VALOR
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	2	\$ 24.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALS:																			

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES				TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	EMPLEADOR	COTIZANTE	VALOR	VALOR	EMPLEADOR	COTIZANTE	VALOR	VALOR	EMPLEADOR	COTIZANTE	VALOR	VALOR
CCF26	CCF26-COMFACUNDI	2	\$ 190.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALS:																			

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES				TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	EMPLEADOR	COTIZANTE	VALOR	VALOR	EMPLEADOR	COTIZANTE	VALOR	VALOR	EMPLEADOR	COTIZANTE	VALOR	VALOR
CC	CC-1032472885 GONZALEZ EDWIN ALEXANDER	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CC	CC-52128367 PEREZ YENNY ALEXANDRA	30	\$ 3.000.000	\$ 480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 1.165.300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79746454		VASQUEZ SANTOS JOHN JAIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIA 72 SUR # 81 B 03	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5750219	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-03	2026-03	153760914	9501368284	I	2026/04/12	2026/04/12	BANCO CALA SOCIAL		5579,60

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC 79746454	VASQUEZ JOHN	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5017	30	\$1,750,905	\$218,900	CCF34	30	\$1,750,905	\$35,100	14-23	30	\$1,750,905	\$42,700	30	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$35,100			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$281,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$281,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,700	\$0	\$42,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$42,700	\$0	\$42,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,100	\$0	\$35,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$35,100	\$0	\$35,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$219,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$218,900	\$0	\$219,900
TOTAL				1	\$576,900	\$0	\$579,600

DAVI bank

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900087183	NÚMERO PLANILLA:	6016830453	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL	PERÍODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
Ciudad/Municipio:	TRANS. 74-11A -35 TORRE 10 OFC. 204	TELÉFONO:	4120525	DÍAS DE MORA:	0		mayo AÑO
DIRECCIÓN:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	321361837
TIPO APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril				
TIPO EMPRESA:	UNICO	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	010101 - SUCURSAL1				
FORMA DE PRESENTACIÓN:			SI				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):							

TOTAL APORTES A PENSION				TOTAL APORTES A PENSION				TOTAL APORTES A PENSION				TOTAL APORTES A PENSION			
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		FSP		TOTALES		VALOR PAGADO	
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA				
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200	
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 480.000	\$ 0	\$ 480.000	
SUBTOTAL:												\$ 760.200	\$ 0	\$ 760.200	

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	2		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 190.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 190.100	\$ 0	\$ 0	\$ 190.100
SUBTOTAL:													\$ 190.100	\$ 0	\$ 0	\$ 190.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE			VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR					
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	2		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 24.900	\$ 24.900	\$ 0	\$ 0	\$ 24.900
SUBTOTAL ES:								\$ 24.900	\$ 24.900	\$ 0	\$ 0	\$ 24.900

CÓDIGO		ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	APORTES	MORA	TOTALES	VALOR PAGADO
ECF26	ECF26-COMFACUNDI		am	2	\$ 190.100	\$ 0	\$ 190.100	\$ 190.100
SUBTOTALS:					\$ 190.100	\$ 0	\$ 190.100	\$ 190.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																		
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																														
N°	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLABORANDO EXTERNO	TRIBUTARIA	ING	RET	TCE	TAE	TAP	COR	VSP	VST	SUN	COM	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	RIP	PENSION				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				AFP				PARAFISCALES									
																									ADMIN	IBC	COTIZACION	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTES	ADMIN	IBC	COTIZACION	VALORES	TOTAL APORTES	ADMIN	IBC	COTIZACION	VALORES	TOTAL APORTES	ADMIN	IBC	COTIZACION	VALORES	TOTAL APORTES	ADMIN	IBC
1	CC 1032472865	CAENA DONIALEXANDER	DEPEND		\$ 1.730.900	FIJO			SI																231001-COLFONDOS	1.750.900	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS017-FAMISANAR	1.750.900	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	4-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	1.750.900	\$ 900.087.183	\$ 9.200.000	1.750.900	\$ 200.000	SCCF26-COMFACUNDI	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	CC 3212367	PEREZ PEREZ KENNY ALEXANDRA	DEPEND		\$ 3.000.000	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	3.000.000	\$ 480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 480.000	EPS017-FAMISANAR	3.000.000	\$ 120.000	\$ 0	\$ 120.000	4-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	3.000.000	\$ 900.087.183	\$ 15.700.000	3.000.000	\$ 120.000	SCCF26-COMFACUNDI	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 1.165.300
----------------------	---------------------



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NIT BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL TRANS. 74 11A -35 TORRE 10 OFC. 204 01-EMPLEADOR PRIVADA ÚNICO SUCURSAL / DEPENDENCIA:	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: INVERSIONES AYPE LTDA BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL 4120525 B-MENOS DE 200 COTIZANTES Construcción de carreteras y vías de ferrocarril 010101 - SUCURSAL1 SI	90087183	NÚMERO PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/ddd):	6011952666 marzo AÑO 2026 0 2026/04/22	TIPO DE PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: MORA NÚMERO AUTORIZACIÓN:	E-EMPLEADOS 2026 243774461

TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD			
APORTES VOLUNTARIOS				APORTES VOLUNTARIOS			
EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 280.200	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 280.200
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 480.000	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 480.000
SUBTOTALES:				SUBTOTALES:			

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES				TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR			
APORTES VOLUNTARIOS				APORTES VOLUNTARIOS			
EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 280.200	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 280.200
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 480.000	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 480.000
SUBTOTALES:				SUBTOTALES:			

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES				TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR			
APORTES VOLUNTARIOS				APORTES VOLUNTARIOS			
EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 280.200	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 280.200
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 480.000	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 480.000
SUBTOTALES:				SUBTOTALES:			

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES				TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR			
APORTES VOLUNTARIOS				APORTES VOLUNTARIOS			
EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 280.200	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 280.200
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 480.000	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 480.000
SUBTOTALES:				SUBTOTALES:			

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES				TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR			
APORTES VOLUNTARIOS				APORTES VOLUNTARIOS			
EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 280.200	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 280.200
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 480.000	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 480.000
SUBTOTALES:				SUBTOTALES:			

TOTAL PAGADO: \$ 1.165.300



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79746454		VASQUEZ SANTOS JOHN JAIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIA 72 SUR # 61 B 03	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5758219	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2025-03	2026-03	153760914	950136226-4	1	2026/04/12	2026/04/12	BANCO CAJA SOCIAL	\$379,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	Aporte
1	CC 79746454	VASQUEZ JOHN	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP3017	30	\$1,750,905	\$218,900	CC024	30	\$1,750,905	\$35,100	14-13	30	\$1,750,905
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$42,700			\$0

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO						
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0 \$281,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0 \$281,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,700	\$0 \$42,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$42,700	\$0 \$42,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,100	\$0 \$35,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$35,100	\$0 \$35,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0 \$219,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$218,900	\$0 \$219,900
TOTAL				1	\$576,900	\$0 \$579,600



BANCO SCOTIABANK COLPATRIA

NIT 860.034.594-1

CERTIFICA QUE

La empresa **INVERSIONES AYPE LTDA.** Con NIT **9000871838** Se encuentra vinculado en el banco a través de la **Cuenta de Ahorros** No **4702063359**, Abierta desde el 19 de julio del 2007, la cual se encuentra en estado **Activo**.

La presente certificación se expide en Bogotá a los 26 días de mayo de 2026

Cordialmente,

Scotiabank Colpatría

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Línea de Atención

Bogotá: 6017561616 - Cali: 6024891616 - Medellín: 6046041616 - Barranquilla: 6053851616 - Ibagué: 6082771616
Pereira: 6063401616 - Cartagena: 6056931616 - Neiva: 6088631616 - Bucaramanga: 6076971616 - Cúcuta: 6075955195
Santa Marta: 6054365966 - Villavicencio: 6086836126 - Valledupar: 6055898480 - Popayán: 6028353735
Resto del país: 018000522222



Scotiabank. COLPATRIA

www.scotiabankcolpatria.com

*Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatría Establecimiento Bancario.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 08:09:14
Recibo No. AA26685234
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266852348FE34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES AYPE LTDA
Nit: 900087183 8 Administración : Dirección Seccional
De Impuestos De Bogotá
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01602970
Fecha de matrícula: 31 de mayo de 2006
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Transversal 74 11 A 35 Torre
10-202
Bogotá D.C.
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: inversionesaypeltlda@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6015332153
Teléfono comercial 2: 3002708555
Teléfono comercial 3: 3003640441

Dirección para notificación judicial: Transversal 74 11 A 35 Torre

10-202

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: inversionesaypeltlda@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6015332153
Teléfono para notificación 2: 3002708555
Teléfono para notificación 3: 3003640441

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 08:09:14
Recibo No. AA26685234
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266852348FE34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000978 del 28 de abril de 2006 de Notaría 58 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2006, con el No. 01058448 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES AYPE LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 28 de abril de 2046.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: La realización por cuenta propia o de terceros de estudios y diseños de obras de ingeniería, económicos, financieros, asesorías interventorias, construcción de vías, casas, edificios y obras civiles en general, realizar cualquier obra de naturaleza similar o análoga a las indicadas, operación y mantenimiento de todo lo relacionado con la minería, energía eléctrica, industria petrolera, gasífera, petroquímica, aguas, química, cementera, siderúrgica, fabricación y venta de productos en fibra de vidrio y la comercialización de sus insumos; todo negocio lícito relacionado con la ingeniería y economía, la construcción y adquisición de bienes necesarios para el cumplimiento de su finalidad, además la sociedad podrá adquirir, enajenar, gravar, construir, demoler, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes inmuebles que sean útiles para cumplir el objeto social, adquirir enajenar o gravar cualquier clase de bienes muebles que puedan ser útiles para el desarrollo del objeto social, tomar dinero en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales, celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias o de crédito, girar, endosar protestar, cancelar, avalar dar y recibir letras de cambio, cheques, pagares o cualquier otra clase de instrumentos negociables o no negociables, es decir celebrar el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 08:09:14
Recibo No. AA26685234
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266852348FE34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contrato comercial de cambio en todas sus formas. Adquirir o tomar parte en sociedades y compañías constituidas que se ocupan en objetos similares o complementarios de las sociedad. Servir de representante o de agente de firmas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negociasen que se ocupa la sociedad. La sociedad podrá realizar ocasionalmente cualquier otro acto no comprendido expresamente en su objeto social siempre y cuando se vincule con su fines y mediante la aprobación unánime de todos los socios. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 15.000.000,00 dividido en 15.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Yenny Alexandra Perez Perez	C.C. 000000052128367
No. de cuotas: 7.500,00	valor: \$7.500.000,00
Armando Arango Cabra	C.C. 000000019465927
No. de cuotas: 7.500,00	valor: \$7.500.000,00
Totales	
No. de cuotas: 15.000,00	valor: \$15.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente y un Subgerente. El subgerente tendrá las mismas funciones y facultades en ausencia del gerente y/o cuando le sean delegadas las mismas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el Representante Legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 08:09:14
Recibo No. AA26685234
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266852348FE34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ordinario de los negocios sociales. En especial, el Gerente tendrá las siguientes funciones: A) Usar la firma o razón social; B) Designar al secretario de compañía, que lo será también de la Junta General de Socios designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estatutos deban ser designados por la Junta General de Socios; D) Presentar un informe de su gestión a la Junta General de Socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; E) Convocar a la Junta General de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; F) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de los compromisos, cuando así lo autorice la Junta General de Socios, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta; y G) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. Parágrafo. El Gerente requerirá autorización previa de la junta General de socios para la ejecución de todo acto o contrato que exceda de 1.200 SMMLV.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0000978 del 28 de abril de 2006, de Notaría 58 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2006 con el No. 01058448 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Yenny Alexandra Perez Perez	C.C. No. 52128367

Por Acta No. 19 del 15 de enero de 2025, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2025 con el No. 03209431 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Armando Arango Cabra	C.C. No. 19465927

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 08:09:14
Recibo No. AA26685234
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266852348FE34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 2961 del 11 de noviembre de 2022 de la Notaría 57 de Bogotá D.C.	02904041 del 29 de noviembre de 2022 del Libro IX
E. P. No. 86 del 24 de enero de 2025 de la Notaría 57 de Bogotá D.C.	03209767 del 19 de febrero de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4210
Actividad secundaria Código CIIU:	4330
Otras actividades Código CIIU:	7112, 3312

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 08:09:14
Recibo No. AA26685234
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266852348FE34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 402.222.627

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 24 de marzo de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de enero de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 08:09:14
Recibo No. AA26685234
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266852348FE34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se pueda realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AYALA CRISÓSTOMO



FECHA DE PRESENTACIÓN: 1 DE JUNIO DE 2026	
NÚMERO INFORME: 01	
PERÍODO: DEL 23 DE FEBRERO AL 22 ABRIL DE 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	FDLF-CPS-544-2025 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INVERSIONES AYPE LTDA.
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	NIT. 900.087.183-8
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$30,973,059)
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2036
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$2.087.462
FECHA ACTA DE INICIO	23 – 02-2026
PRÓRROGA¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$30,973,059
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	22/10/2026
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS A LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA, PLANTA ELÉCTRICA, RED CONTRA INCENDIOS Y A LOS EQUIPOS QUE COMPONEN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, INCLUIDO EL LAVADO,



DESINFECCIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS DE TODAS LAS SEDES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN		
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
FAMISANAR	POSITIVA	COLPENSIONES COLFONDOS PORVENIR
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
CERTIFICO PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		CERTIFICO PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Si el contrato presenta más de una suspensión y/o condición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

27

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 1	
Entregar bienes, materiales y elementos de excelente calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas dadas por el supervisor técnico del contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 2	
Garantizar la calidad de los bienes, materiales y elementos suministrados, mínimo por el término de los 1 meses del plazo contractual. Para esos efectos deberá entregar constancia escrita de la garantía	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 3	
Cumplir con el objeto Contractual en la forma y términos estipulados en el contrato de mantenimiento	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se presentó cronograma de actividades y se da inicio a la ejecución de labores de acuerdo con el objeto contractual	Informe de actividades No. 1 CONTRATO DE SERVICIOS No. FDLF-CPS-544-2025 con registro fotográfico entregado a la supervisión.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 4	
Ejecutar revisión e inspección de funcionamiento de todas las válvulas del sistema de agua potable y del RCI	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El 15 de abril de 2026, se realizó revisión técnica de válvulas de la RCI, para diagnóstico de mantenimiento preventivo y correctivo	Informe de actividades No. 1 CONTRATO DE SERVICIOS No. FDLF-CPS-544-2025 con registro fotográfico entregado a la supervisión.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 5	
Realizar presurización la presurización de la red central del RCI	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El 15 de abril de 2026, se realizó revisión técnica de válvulas de la RCI, para diagnóstico de mantenimiento preventivo y correctivo	Informe de actividades No. 1 CONTRATO DE SERVICIOS No. FDLF-CPS-544-2025 con registro fotográfico entregado a la supervisión.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 6	
Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de bombeo de agua potable, planta eléctrica y RCI	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El 27 de marzo de 2026, se realizó mantenimiento preventivo al sistema de presión de agua potable bomba modelo IMHHM 15H-3TW3.0	Informe de actividades No. 1 CONTRATO DE SERVICIOS No. FDLF-CPS-544-2025 con registro fotográfico entregado a la supervisión.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 7	
Realizar los procesos de lavado y desinfección de acuerdo con la norma solicitados por el apoyo a la supervisión	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El 26 de marzo de 2026 se realizó lavado y desinfección de cuatro (4) tanques de 2000 LT en la sede principal de la Alcaldía.	Informe de actividades No. 1 CONTRATO DE SERVICIOS No. FDLF-CPS-544-2025 del con registro fotográfico entregado a la supervisión
El 15 de abril de 2026 se realizó lavado y desinfección de dos (2) tanques de 2000 LT y un tanque de 1000 LTS en la sede bodega de la Alcaldía.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 8	
El personal que realiza las actividades de mantenimiento, preventivo y correctivo, debe ser acreditado y con la experiencia necesaria para realizar las actividades. Deben estar debidamente afiliación a la seguridad social y contar con la certificación RETIE, trabajo en alturas, u otros según la actividad (si aplica)	
Se adjuntan planillas de seguridad social y certificado de alturas	Informe de actividades No. 1 CONTRATO DE SERVICIOS No. FDLF-CPS-544-2025 con registro fotográfico entregado a la supervisión.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 9	
En caso de algún daño provocado durante la ejecución del contrato, el contratista se debe subsanar los eventos derivados en el menor tiempo posible.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se ha presentado ningún daño en el presente periodo	NA
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 10	
En ningún caso el contratista podrá entregar bienes elementos o materiales repotenciados, remanufacturados o reconstruidos. Sólo se aceptarán productos nuevos.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 11	
Remplazar los bienes, materiales y elementos que tengan defectos de fabricación.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 12	
Remplazar los bienes, materiales y elementos que por manipulación suya o de sus operarios hayan resultado dañados o averiados.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No aplica para el presente periodo	NA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 13	
Cambiar, sin costo alguno, los bienes, materiales y elementos que sean rechazados por uso mala o baja calidad. El cambio se debe ejecutar dentro de los siguientes dos (2) días hábiles, siguientes al requerimiento.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No aplica para el presente periodo	NA
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 14	
Suministrar bienes, materiales y elementos que hayan sido fabricados de acuerdo con las normas técnicas vigentes ICONTEC.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No aplica para el presente periodo	NA
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 15	
Entregar los bienes, materiales y elementos dentro del término y en el sitio(s) señalado(s).	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No aplica para el presente periodo	NA
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 16	
Mantener vigente las garantías durante la ejecución del contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se actualizaron las pólizas de acuerdo con el acta de inicio	Las pólizas fueron enviadas mediante correo electrónico el 12 de marzo de 2026 a la supervisión y al área jurídica de la Alcaldía para revisión y aprobación



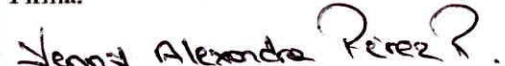
SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 17	
Implementar las normas de seguridad industrial necesarias durante el ejercicio contractual.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se han realizado las actividades acordes con las normas de seguridad industrial	Se anexa certificado de alturas actualizado en informe No. 1
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 18	
Indemnizar a la administración, de acuerdo con las cláusulas establecidas, por los perjuicios que cause a la mora en la entrega de los elementos o el incumplimiento de las obligaciones a su cargo.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No aplica para el presente periodo	NA
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 19	
Atender las solicitudes de cotización de los productos no incluidos en el listado. El término para las entregas de las valoraciones será de dos (2) días hábiles; la cotización deberá venir acompañada de las especificaciones técnicas del producto; el valor de éste debe ajustarse a los precios de mercado. Informar de inmediato sobre peticiones ilegales o amenazas de terceros o de quienes actúen en nombre de la administración.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No aplica para el presente periodo	NA
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 20	
Realizar la recolección de los residuos peligrosos generados en el proceso de mantenimiento en con el personal y vehículos que cumplan con la normatividad aplicable	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No aplica para el presente periodo	NA



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 21	
Realizar la recolección de los residuos peligrosos generados en el proceso de mantenimiento en con el personal y vehículos que cumplan con la normatividad aplicable Remitir después de cada mantenimiento de plantas eléctricas la relación de las cantidades de aceite usado generado.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No aplica para el presente periodo	NA
FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el periodo indicado marzo y abril 2026, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento planilla al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.	CONTRATISTA Firma:  Nombre: YENNY ALEXANDRA PÉREZ PÉREZ Cédula: 52.128.367 Representante Legal INVERSIONES AYPE LTDA.
	DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certifico el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	FDLF-CPS-544-2025		
Periodo y/o No. de Pago	DEL 23 DE FEBRERO AL 22 DE ABRIL DE 2026 PAGO No 1		
Nombre Del Contratista	INVERSIONES AYPE LTDA.		
Nit:	900.087.183-8		
Objeto Del Contrato	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS A LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA, PLANTA ELÉCTRICA, RED CONTRA INCENDIOS Y A LOS EQUIPOS QUE COMPOENEN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, INCLUIDO EL LAVADO, DESINFECCIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS DE TODAS LAS SEDES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON.		
Fecha de Inicio	23/02/2026		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	22/10/2026		
Póliza	POLIZA No NB-100425071 NOMBRE AMPARO: FECHA APROBACION CUMPLIMIENTO: VIGENTE DESDE 30/12/2025 HASTA 23/04/2027 PRESTACIONES SOCIALES: VIGENTE DESDE 30/12/2025 HASTA 23/10/2029 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO: VIGENTE DESDE 30/12/2025 HASTA 23/04/2027		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

Nota: Incluir las líneas que se consideren necesarias conforme a las modificaciones contractuales realizadas.

OBSERVACIONES: (SI APLICA)

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA****SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO**

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. FDLF-CPS-544-2025, suscrito entre la Alcaldía Local de Fontibón e INVERSIONES AYPE LTDA., cuyo objeto corresponde a realizar el mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos a los sistemas de bombeo de agua, planta eléctrica, red contra incendios y a los equipos que componen el sistema de agua potable, incluido el lavado, desinfección e impermeabilización de tanques elevados y subterráneos de todas las sedes de la Alcaldía Local de Fontibón, se presenta el informe de actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero y el 22 de abril de 2026.

Durante el periodo reportado se efectuó seguimiento técnico, administrativo y operativo a las actividades desarrolladas por el contratista, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la ejecución de las actividades programadas y la entrega de los respectivos soportes técnicos, administrativos y fotográficos.

En desarrollo del contrato, el contratista ejecutó actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo al sistema de presión de agua potable, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, revisión técnica de equipos y levantamiento de hallazgos para posteriores mantenimientos correctivos.

Así mismo, el apoyo a la supervisión realizó acompañamiento y seguimiento mediante reuniones técnicas, visitas de inspección y revisión documental, permitiendo verificar el avance de ejecución contractual y el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas por la entidad.

Como soporte de la ejecución contractual, durante el periodo informado se levantaron actas de seguimiento, reuniones técnicas, visitas de inspección y registros fotográficos de las actividades desarrolladas, permitiendo evidenciar la trazabilidad y el avance de las obligaciones ejecutadas por el contratista.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:**ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO**

Como parte del seguimiento realizado al Contrato de Prestación de Servicios No. FDLF-CPS-544-2025, durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero y el 22 de abril de 2026 se desarrollaron actividades técnicas, operativas y administrativas orientadas al cumplimiento del objeto contractual, las cuales se describen cronológicamente a continuación:

ACTIVIDADES EJECUTADAS EL 27 DE MARZO DE 2026**Actividad No. 1 – Lavado y desinfección de tanques**

En atención al cronograma de ejecución contractual y como parte de las actividades de mantenimiento preventivo realizadas durante el periodo reportado, se efectuó seguimiento técnico al sistema de presión de agua potable y a los equipos asociados, verificando su estado operativo, funcionamiento y condiciones técnicas generales.

Descripción de la actividad:

El 27 de marzo de 2026, se ejecutó el lavado y desinfección de cuatro (4) tanques de almacenamiento de agua potable, con capacidad de 2.000 litros cada uno, ubicados en la sede principal de la Alcaldía. La intervención, realizada por el contratista INVERSIONES AYPE LTDA, cumplió con los protocolos de salubridad y limpieza requeridos, asegurando las condiciones óptimas de almacenamiento y la potabilidad del recurso hídrico para la entidad.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

Certificación Sanitaria: Se destaca que las actividades de lavado y desinfección cuentan con el respaldo técnico del **Concepto Favorable bajo el acta número SQ07C000098 del 04 de marzo de 2026**, expedido

por la **Secretaría de Salud de Bogotá**. Este documento certifica que el contratista cumple con las condiciones higiénico-sanitarias y normativas vigentes, garantizando que el mantenimiento de los cuatro (4) tanques de la sede principal se realizó bajo los más altos estándares de salud pública.

Actividades ejecutadas:

- Lavado de cuatro (4) tanques de almacenamiento de agua potable ubicados en la sede principal de la Alcaldía Local de Fontibón.
- Desinfección de los tanques de almacenamiento conforme a los protocolos de salubridad requeridos.
- Verificación de condiciones de limpieza, almacenamiento y potabilidad del recurso hídrico.
- Ejecución de actividades técnicas por parte del contratista INVERSIONES AYPE LTDA.
- Registro fotográfico de las actividades realizadas antes y después de la intervención.
- Validación del soporte sanitario y técnico correspondiente a la actividad ejecutada.

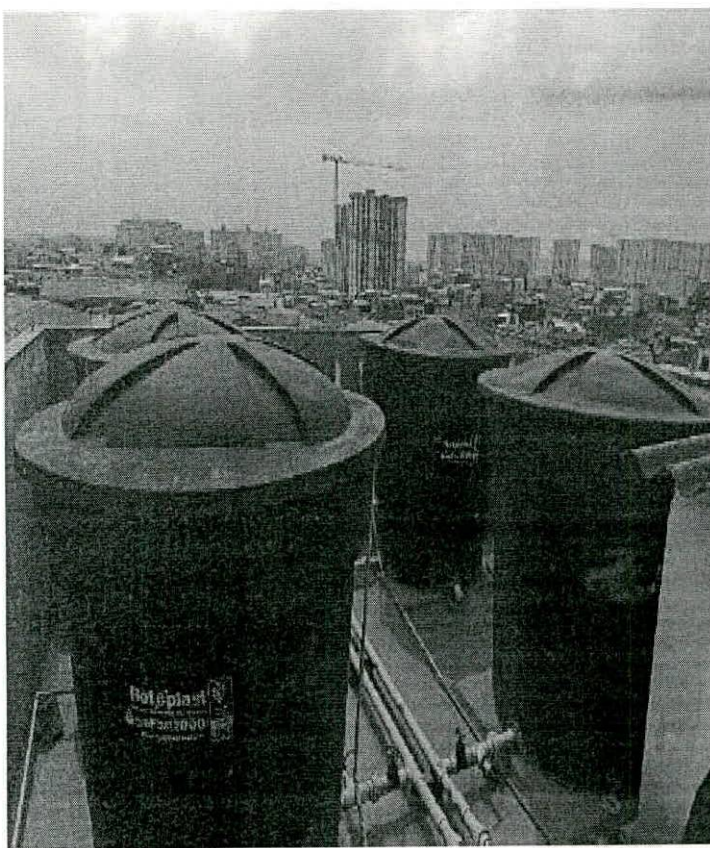
Hallazgos encontrados:

Durante el desarrollo de las actividades de lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable, se identificaron algunas condiciones técnicas y operativas susceptibles de mejora, las cuales fueron puestas en conocimiento para el respectivo seguimiento y evaluación dentro de la ejecución contractual.

- Se evidenció baja presión para el llenado de los tanques de almacenamiento de agua potable, recomendándose la instalación de manómetro para control y verificación del sistema.
- Se identificó la ausencia de válvula de retención en la entrada de los tanques, recomendándose su instalación para evitar el retorno del agua.
- Se observó la necesidad de adecuar un paso peatonal seguro hacia el área de los tanques, debido a las condiciones actuales de acceso.

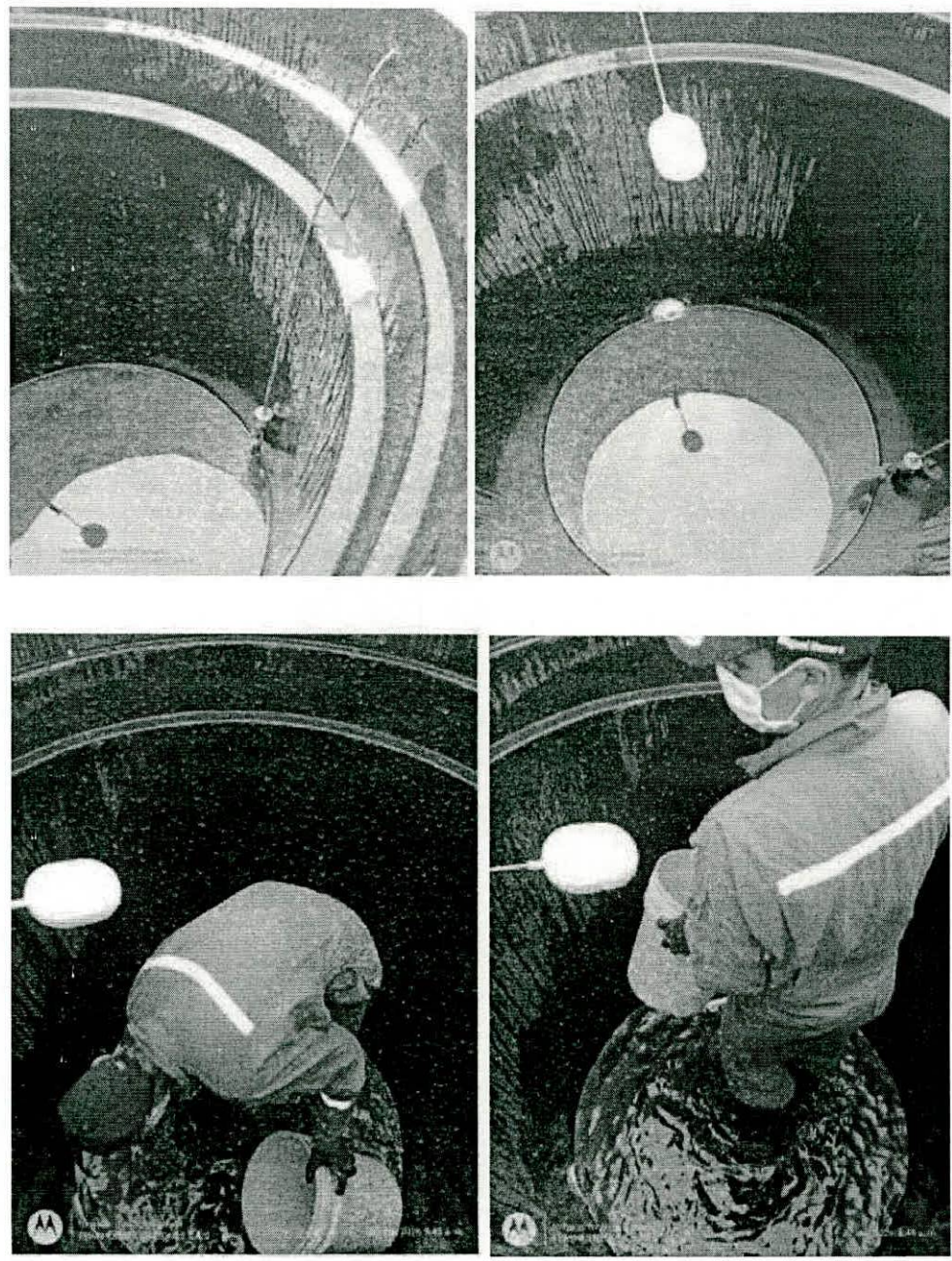
Registro fotográfico de la actividad ejecutada:

Previo a la intervención:

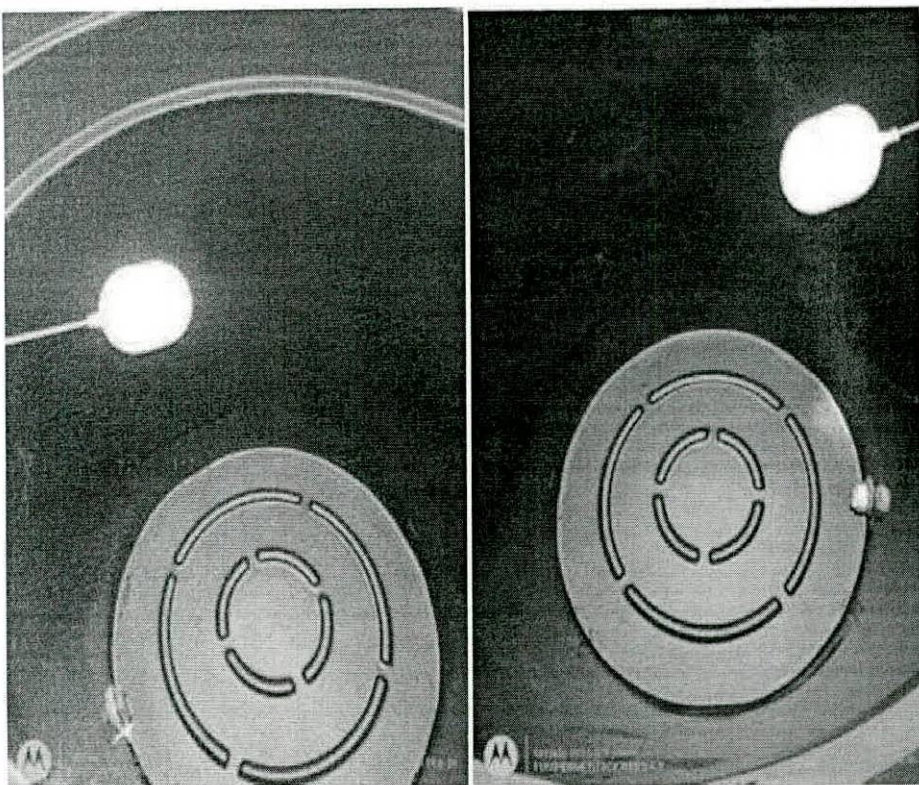


INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

Durante la Intervención:



Después de la Intervención:



Soporte documental – Concepto sanitario favorable:

Como soporte de las actividades ejecutadas, se anexa concepto sanitario favorable expedido por la autoridad competente, correspondiente a las actividades de lavado y desinfección realizadas en los tanques de almacenamiento de agua potable.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA



0177

Inversiones **Aype** Ltda.

CALLE 142 C # 151 A - 22
fumihermetizaciones.a.s@gmail.com
3008630170 - 3166227814 - 9206482

Concepto favorable acta número SQ07C006098 del 04 de marzo de 2026 expedido por la secretaría de salud de Bogotá.

CERTIFICA

QUE REALIZO LOS SERVICIOS DE LAVADO Y DESINFECCION DE 04 TANQUE PLASTICO DE 2000 LITROS AGUA POTABLE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SEGUN LAS CONDICIONES DETALLADAS A CONTINUACION.

EMPRESA:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON

NIT: 899999061-9
DIRECCION: CRA 99 # 19 - 43
FECHA DEL SERVICIO: 27 DE MARZO DE 2026
SERVICIOS REALIZADOS: LIMPIEZA Y DESINFECCION
DE 04 TANQUE PLASTICO DE 2000 LTS
AREAS TRATADAS: TANQUES DE AGUA POTABLE
PRODUCTO UTILIZADO: HIPOCLORITO AL 5 % 200 PPM

Esta certificación se expide en Bogotá D.C el día 27 de marzo de dos mil ventiseis (2026)

CORDIALMENTE

FUMIHERMETIZACIONES
NIT: 899999061-9
Bogotá D.C.

JHON HERRERA
GERENTE GENERAL FHS SAS
CELULAR: 3166227814 - 3008630170-9206482
fumihermetizaciones.a.s@gmail.com

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

Actividad No. 2 – Mantenimiento preventivo al sistema de presión de agua potable

Fecha de ejecución: 27 de marzo de 2026

Descripción de la actividad: El 27 de marzo de 2026, se llevó a cabo el mantenimiento preventivo al sistema de presión de agua potable en la sede principal de la Alcaldía, interviniendo específicamente los equipos bomba modelo IMHHM 15H-3TW3.0.

Hallazgos encontrados: Durante la inspección técnica detallada, el contratista INVERSIONES AYPE LTDA identificó fallas críticas que afectan la eficiencia del suministro hídrico, las cuales quedaron consignadas como hallazgos para su posterior gestión correctiva:

- **Falla Eléctrica en Bomba No. 2:** Se identificó un daño en la punta de conexión T1 del motor y problemas en el guardamotor
- **Falla de Cebado:** La Bomba No. 1 se encontraba descebada, impidiendo la succión de agua.
- **Desgaste de Tubería:** Se observó un poro (fuga) en la flauta de 3" x 1 1/2".
- **Estado de Borneras:** Se detectó ausencia de bornera en el Motor No. 2 y falta de puesta a tierra en algunos componentes.
- **Deterioro de Hidro acumulador:** El tanque hidroflo (Marca Evans) presenta daño en la membrana, lo que ocasiona una precarga de 0 PSI.

Actividades ejecutadas:

- **Reparación Eléctrica:** Se intervino el arranque del motor de la Bomba No. 2 y se realizaron pruebas de continuidad entre bobinas, obteniendo valores óptimos (0.2 en ambos motores)
- **Pruebas de Control:** Se superaron con éxito las pruebas del sistema Breakermatic y se verificó el arranque de la Bomba No. 2.
- **Mantenimiento Hidráulico:** Se realizó la purga y el cebado de la Bomba No. 1. Así mismo y la prueba de funcionamiento general.
- **Ajustes de Tablero:** Se revisó la maniobra de tablero, dejando los guardamotores graduados a 8A.
- **Estado Final:** El sistema queda operativo tras el cebado y ajuste de conexiones.

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

Recomendaciones técnicas:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Para garantizar la estabilidad del sistema a largo plazo, se requiere:

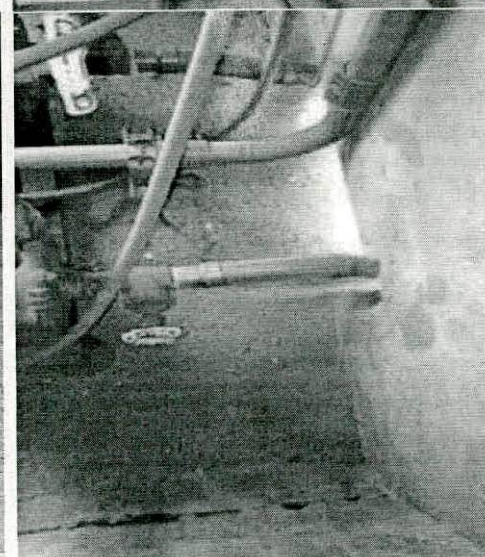
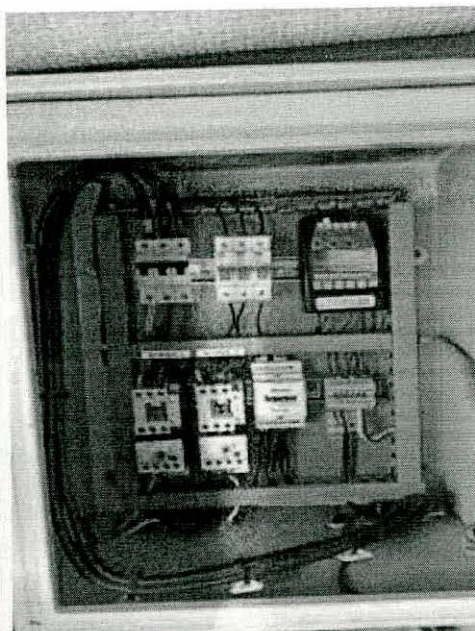
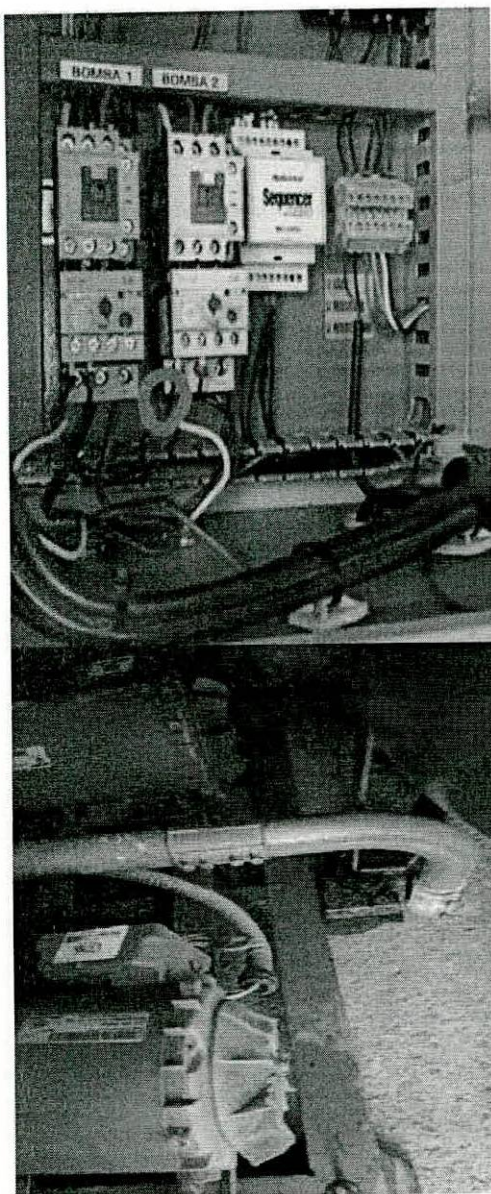
- Continuar realizando seguimiento periódico al sistema de presión de agua potable y a los equipos asociados, con el fin de garantizar su adecuada operación.
- Gestionar el reemplazo o mantenimiento correctivo de los componentes que presentan desgaste o deterioro, especialmente los relacionados con el hidro acumulador y conexiones hidráulicas.
- Fortalecer las condiciones de seguridad eléctrica mediante la instalación de borneras y verificación de puesta a tierra en los equipos intervenidos.
- Mantener monitoreo permanente sobre las condiciones de presión, cebado y funcionamiento general del sistema hidráulico.

Registro fotográfico de la actividad ejecutada:

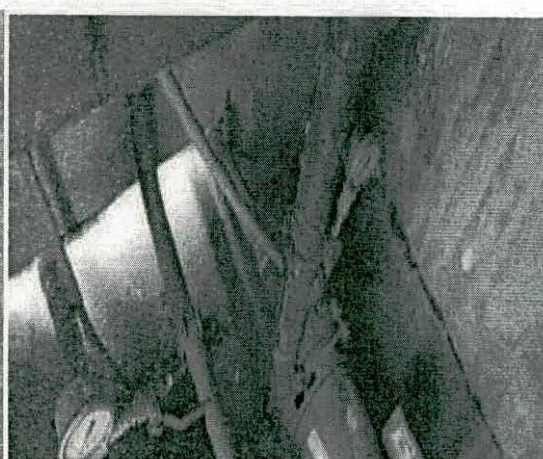
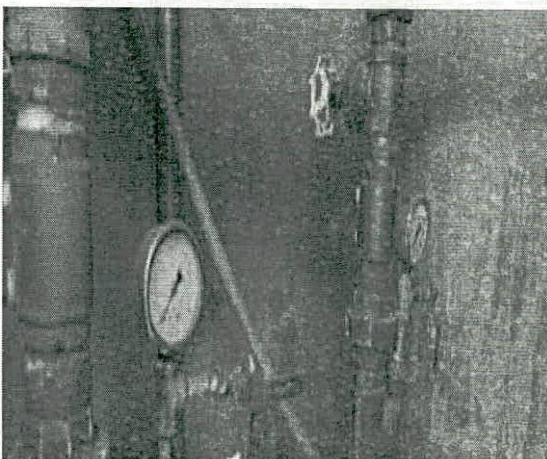
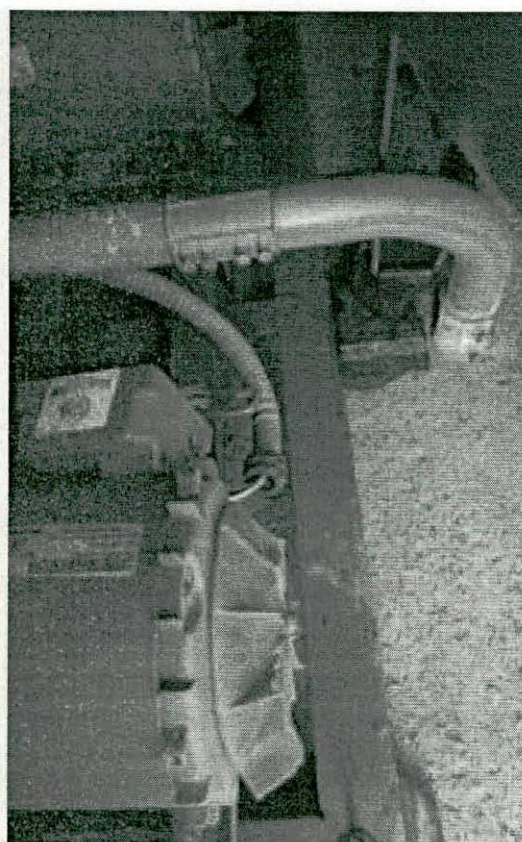
Evidencia fotográfica del mantenimiento preventivo realizado al sistema de presión de agua potable y equipos asociados en la sede principal de la Alcaldía Local de Fontibón.

Evidencia Fotográfica:

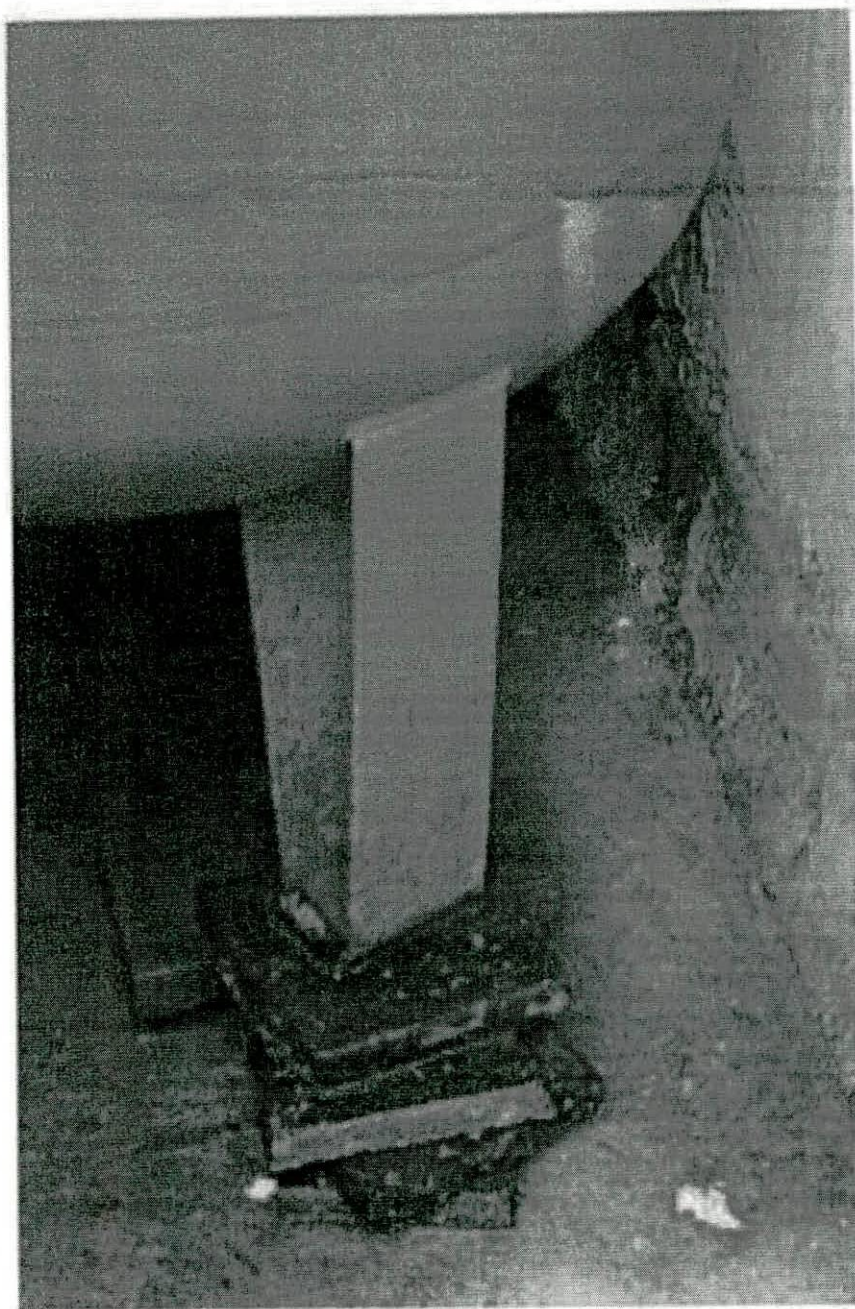
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA



INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA



INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

ACTIVIDADES EJECUTADAS EL 15 DE ABRIL DE 2026

Actividad No. 3 – Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable – Sede Bodega

Fecha de ejecución: 15 de abril de 2026

Descripción de la actividad:

El 15 de abril de 2026 se realizó el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable ubicados en la sede Bodega de la Alcaldía Local de Fontibón, actividad ejecutada por el contratista INVERSIONES AYPE LTDA., en cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con el mantenimiento preventivo de los sistemas hidráulicos y de almacenamiento de agua potable.

Hallazgos encontrados:

Durante el desarrollo de las actividades de lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable de la sede Bodega, se identificaron observaciones técnicas relacionadas con el sistema hidráulico y las condiciones de acceso al área intervenida, las cuales fueron reportadas para su correspondiente seguimiento técnico.

- Baja presión para el llenado de los tanques de almacenamiento de agua potable, recomendando la instalación de manómetro para control y monitoreo del sistema.
- Ausencia de válvula de retención en la entrada de los tanques, situación que puede generar retorno del agua dentro del sistema hidráulico.
- Necesidad de adecuar un paso peatonal seguro hacia el área de los tanques, debido a las condiciones actuales de acceso identificadas durante la intervención.

Actividades ejecutadas:

- Lavado de los tanques de almacenamiento de agua potable ubicados en la sede Bodega de la Alcaldía Local de Fontibón.
- Desinfección de los tanques conforme a los protocolos de salubridad y mantenimiento preventivo establecidos.

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

- Verificación de condiciones de almacenamiento, limpieza y funcionamiento general del sistema hidráulico asociado.
- Identificación y reporte de hallazgos técnicos relacionados con presión hidráulica, válvulas de retención y condiciones de acceso al área intervenida.
- Registro fotográfico de las actividades ejecutadas durante la intervención.
- Validación de las condiciones operativas generales de los tanques y del sistema hidráulico asociado.

Recomendaciones técnicas:

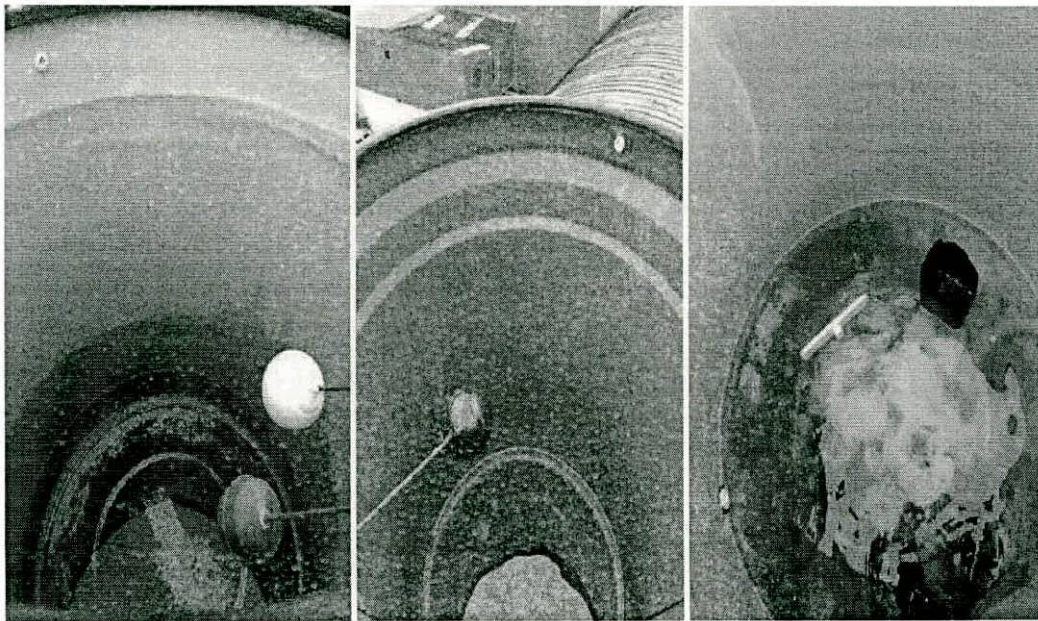
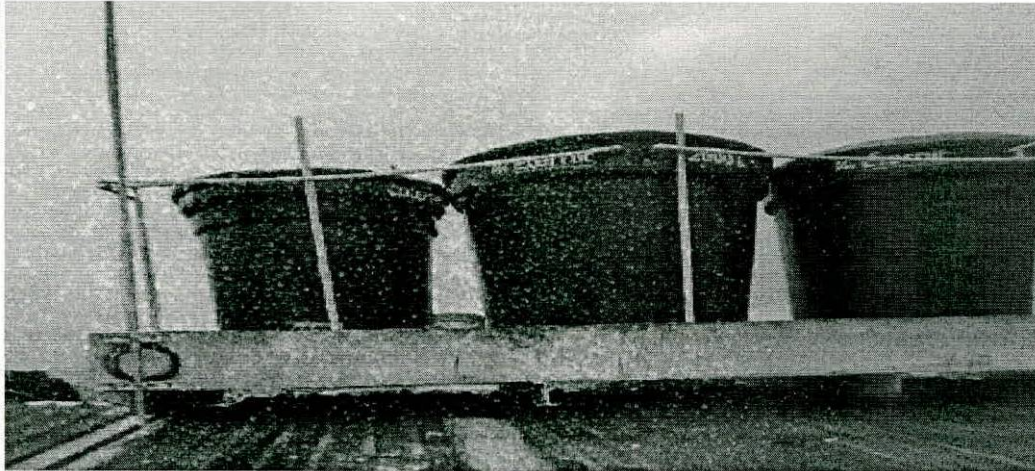
- Continuar realizando seguimiento periódico a las condiciones operativas de los tanques de almacenamiento y del sistema hidráulico asociado.
- Evaluar la instalación de manómetro para monitoreo y control de presión en el sistema de abastecimiento de agua potable.
- Gestionar la instalación de válvula de retención que permita optimizar el funcionamiento hidráulico y evitar retorno de agua dentro del sistema.
- Implementar adecuaciones que permitan un acceso peatonal seguro al área de ubicación de los tanques intervenidos.
- Mantener control periódico sobre las condiciones de limpieza y salubridad de los tanques de almacenamiento de agua potable.

Registro fotográfico de la actividad ejecutada:**Previo a la intervención:**



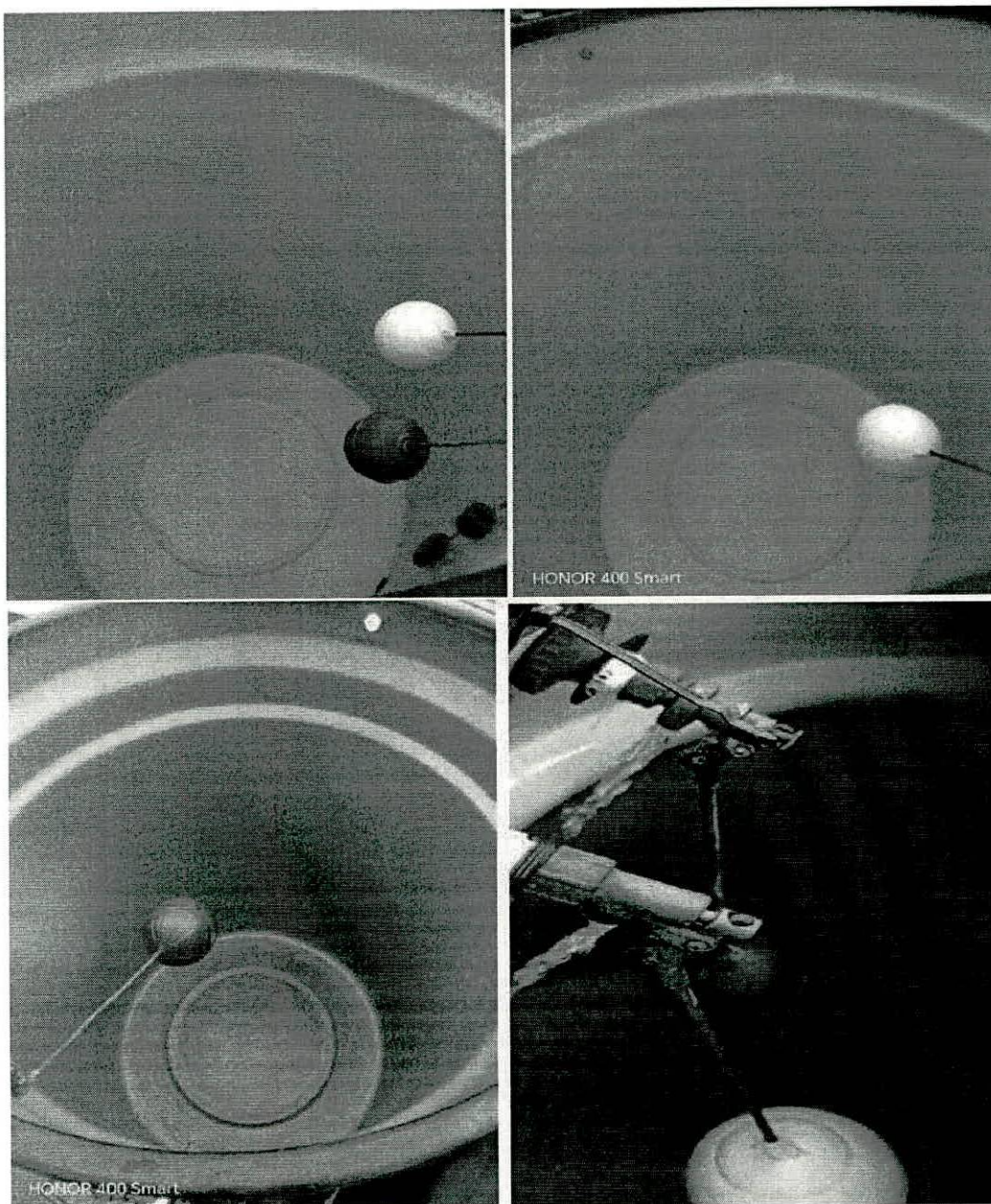
SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA



INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

Posterior a la intervención:





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

Soporte documental – Concepto sanitario favorable:

Como soporte de las actividades ejecutadas, se anexa concepto sanitario favorable expedido por la autoridad competente, correspondiente a las actividades de lavado y desinfección realizadas en los tanques de almacenamiento de agua potable de la sede Bodega.

Inversiones **Aupe** Ltda.



**FUMIHERMETIZACIONES
S.A.S.**
901.733.239-7

0180

CALLE 142 C # 151 A – 22

Fumihermizaciones.a.s@gmail.com

3008630170 – 3166227814 - 9206482

Concepto favorable acta número SQ07C006098 del 04 de marzo de 2026 expedido por la secretaria de salud de Bogotá.

CERTIFICA

QUE REALIZO LOS SERVICIOS DE LAVADO Y DESINFECCION DE 02 TANQUES DE 2000 LITROS Y UNO DE 1000 LITROS PLASTICOS AGUA POTABLE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SEGUN LAS CONDICIONES DETALLADAS A CONTINUACION.

EMPRESA:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON – BODEGA
NIT:	899.999.061-9
DIRECCION:	CRA 99 # 19-43
FECHA DEL SERVICIO:	15 DE ABRIL DE 2026
SERVICIOS REALIZADOS:	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE 03 TANQUES
AREAS TRATADAS:	TANQUES DE AGUA POTABLE
PRODUCTO UTILIZADO:	HIPOCLORITO AL 5 % 200 PPM

La certificación se expide en Bogotá D.C el día 15 de abril de dos mil veintiséis (2026)

CORDIALMENTE

FUMIHERMETIZACIONES
JHON HERRERA
GERENTE GENERAL FHS SAS
CELULAR: 3166227814 – 3008630170-9206482
fumihermizaciones.a.s@gmail.com

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

Las actividades descritas a continuación cuentan con los respectivos soportes técnicos, registros fotográficos, conceptos sanitarios, actas y demás evidencias documentales, las cuales reposan en el expediente contractual y en la carpeta digital de seguimiento del contrato administrada por el apoyo a la supervisión.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1: Entregar bienes, materiales y elementos de excelente calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas dadas por el supervisor técnico del contrato.	Esta actividad no se realizó durante este periodo.
2: Garantizar la calidad de los bienes, materiales y elementos suministrados, mínimo por el término de los 1 meses del plazo contractual. Para esos efectos deberá entregar constancia escrita de la garantía	Esta actividad no se realizó durante este periodo.
3: Cumplir con el objeto Contractual en la forma y términos estipulados en el contrato de mantenimiento.	Durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero y el 22 de abril de 2026, el contratista INVERSIONES AYPE LTDA ejecutó actividades técnicas y operativas orientadas al mantenimiento preventivo de los sistemas hidráulicos y de almacenamiento de agua potable de la sede principal y sede Bodega de la Alcaldía Local de Fontibón. Las actividades desarrolladas incluyeron lavado y desinfección de tanques, mantenimiento preventivo al sistema de presión de agua potable, verificación de condiciones operativas, identificación de hallazgos técnicos y presentación de soportes documentales y registros fotográficos entregados a la supervisión.
4: Ejecutar revisión e inspección de funcionamiento de todas las válvulas del sistema de agua potable y del RCI	Durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero y el 22 de abril de 2026, se efectuó revisión e inspección técnica del sistema de agua potable y de los componentes asociados al sistema hidráulico, verificando condiciones operativas, funcionamiento general y estado técnico de válvulas, conexiones y equipos relacionados con el sistema de presión de agua potable de la sede principal y sede Bodega de la Alcaldía Local de Fontibón. Así mismo, durante las actividades ejecutadas se identificaron hallazgos técnicos y oportunidades de mejora relacionadas con presión hidráulica, válvulas de retención y funcionamiento general del sistema.
5: Realizar presurización la presurización de la red central del RCI	Durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero y el 22 de abril de 2026, se efectuaron actividades de revisión técnica, inspección operativa y verificación del funcionamiento general del sistema hidráulico y de presión asociado a la red central del sistema RCI, identificando condiciones operativas y hallazgos técnicos relacionados con el sistema de abastecimiento de agua potable y equipos asociados. Las actividades



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

	desarrolladas permitieron efectuar seguimiento preventivo al estado general del sistema dentro del alcance ejecutado durante el presente periodo contractual.
6: Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de bombeo de agua potable, planta eléctrica y RCI	Durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero y el 22 de abril de 2026, se ejecutaron actividades de mantenimiento preventivo, revisión técnica y verificación operativa al sistema de bombeo de agua potable y equipos asociados de la sede principal y sede Bodega de la Alcaldía Local de Fontibón. Las actividades incluyeron inspección de equipos bomba, revisión de conexiones eléctricas, pruebas de funcionamiento, cebado del sistema, verificación hidráulica y seguimiento técnico a hallazgos identificados durante la ejecución contractual. Así mismo, se realizaron actividades de inspección y diagnóstico técnico relacionadas con la planta eléctrica y sistemas asociados dentro del alcance preventivo desarrollado durante el presente periodo.
7: Realizar los procesos de lavado y desinfección de acuerdo con la norma solicitados por el apoyo a la supervisión	Durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero y el 22 de abril de 2026, se ejecutaron actividades de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable ubicados en la sede principal y sede Bodega de la Alcaldía Local de Fontibón, en cumplimiento de los requerimientos efectuados por el apoyo a la supervisión y conforme a los protocolos de salubridad y mantenimiento preventivo aplicables. Las actividades desarrolladas incluyeron limpieza, desinfección, verificación de condiciones de almacenamiento, inspección operativa del sistema hidráulico y presentación de registros fotográficos, conceptos sanitarios y soportes técnicos correspondientes.
8: El personal que realiza las actividades de mantenimiento, preventivo y correctivo, debe ser acreditado y con la experiencia necesaria para realizar las actividades. Deben estar debidamente afiliación a la seguridad social y contar con la certificación RETIE, trabajo en alturas, u otros según la actividad (si aplica)	Durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero y el 22 de abril de 2026, el contratista INVERSIONES AYPE LTDA contó con personal técnico para la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo desarrolladas en el marco del contrato. Así mismo, se efectuó verificación documental de los soportes relacionados con afiliación al sistema de seguridad social y certificaciones requeridas para el desarrollo de las actividades ejecutadas, conforme a las condiciones establecidas contractualmente y de acuerdo con la naturaleza de las labores desarrolladas durante el presente periodo.
9: En caso de algún daño provocado durante la ejecución del contrato, el contratista se debe subsanar los eventos derivados en el menor tiempo posible.	No aplica para el presente periodo.
10: En ningún caso el contratista podrá entregar bienes elementos o materiales repotenciados, remanufacturados o reconstruidos. Sólo es aceptarán productos nuevos.	No aplica para el presente periodo.

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

11: Remplazar los bienes, materiales y elementos que tengan defectos de fabricación.	No aplica para el presente periodo.
12: Remplazar los bienes, materiales y elementos que por manipulación suya o de sus operarios hayan resultado dañados o averiados.	No aplica para el presente periodo.
13: Cambiar, sin costo alguno, los bienes, materiales y elementos que sean rechazados por uso mala o baja calidad. El cambio se debe ejecutar dentro de los siguientes dos (2) días hábiles, siguientes al requerimiento.	No aplica para el presente periodo.
14: Suministrar bienes, materiales y elementos que hayan sido fabricados de acuerdo con las normas técnicas vigentes ICONTEC.	No aplica para el presente periodo.
15: Entregar los bienes, materiales y elementos dentro del término y en el sitio(s) señalado(s).	No aplica para el presente periodo.
16: Mantener vigente las garantías durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero y el 22 de abril de 2026, se verificó la vigencia y validez de las garantías contractuales exigidas para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. FDLF-CPS-544-2025, evidenciando que las pólizas requeridas se mantuvieron aprobadas y vigentes conforme a las condiciones establecidas contractualmente durante el presente periodo.
17: Implementar las normas de seguridad industrial necesarias durante el ejercicio contractual.	Durante la ejecución de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 23 de febrero y el 22 de abril de 2026, el contratista implementó las medidas básicas de seguridad industrial requeridas para la ejecución de las labores técnicas y operativas asociadas al mantenimiento preventivo, lavado y desinfección de los sistemas hidráulicos y equipos intervenidos, conforme a la naturaleza de las actividades ejecutadas durante el presente periodo contractual.
18: Indemnizar a la administración, de acuerdo con las cláusulas establecidas, por los perjuicios que cause a la mora en la entrega de los elementos o el incumplimiento de las obligaciones a su cargo.	No aplica para el presente periodo.
19: Atender las solicitudes de cotización de los productos no incluidos en el listado. El término para las entregas de las valoraciones será de dos (2) días hábiles; la cotización deberá venir acompañada de las especificaciones técnicas del producto; el valor de éste debe ajustarse a los precios de mercado. Informar de inmediato sobre peticiones ilegales o amenazas de terceros o de quienes actúen en nombre de la administración.	No aplica para el presente periodo.
20: Realizar la recolección de los residuos peligrosos generados en el proceso de mantenimiento en con el personal y vehículos que cumplan con la normatividad aplicable	No aplica para el presente periodo.
21: Realizar la recolección de los residuos peligrosos generados en el proceso de mantenimiento en con el personal y vehículos que cumplan con la	No aplica para el presente periodo.

normatividad aplicable Remitir después de cada mantenimiento de plantas eléctricas la relación de las cantidades de aceite usado generado.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

En el marco del seguimiento financiero correspondiente al periodo comprendido entre el 23 de febrero y el 22 de abril de 2026, se realizó la revisión técnica, administrativa y documental de la factura No. 408 del 25 de mayo de 2026, presentada por el contratista INVERSIONES AYPE LTDA., correspondiente a las actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios No. FDLF-CPS-544-2025.

Una vez efectuada la verificación de las actividades ejecutadas durante el periodo reportado, así como la validación de los soportes técnicos, administrativos, registros fotográficos, conceptos sanitarios, actas y demás evidencias documentales aportadas por el contratista, se evidenció cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales ejecutadas durante el presente periodo.

Así mismo, se verificó el cumplimiento de los requisitos legales y financieros exigidos para el trámite de pago, incluyendo la presentación de la certificación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales correspondientes al periodo reportado.

En consecuencia, se considera procedente el trámite de pago de la factura No. 408 del 25 de mayo de 2026, por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 2.087.462), correspondiente a las actividades ejecutadas y recibidas a satisfacción dentro del periodo comprendido entre el 23 de febrero y el 22 de abril de 2026.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	\$ 30.973.059
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	\$ 30.973.059

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	INICIAL	2036	\$ 2.678.998
O2120202008078715602	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de fuerza hidráulica y de potencia neumática, bombas, compresores y válvulas	INICIAL	2036	\$ 28.294.061
Valor total de los CRP				\$30.973.059



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Totales				\$ 0	\$ 0	\$ 0

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	\$ 30.973.059
2. Valor Adiciones:	\$ 0
3. Valor Total:	\$ 30.973.059
4. Valor Total Ejecutado:	\$ 2.087.462
5. Saldo:	\$ 28.885.597

Se deja constancia de que, mediante la verificación en la plataforma **SECOP II**, se validó que la oferta económica presentada corresponde a la versión final evaluada y adjudicada dentro del proceso de selección. Asimismo, se corroboró que la totalidad de las facturas relacionadas con los pagos efectuados fueron radicadas en estricta conformidad con los términos, ítems y valores establecidos en dicha oferta. Este procedimiento garantiza la alineación técnica y financiera entre la propuesta técnica y los desembolsos realizados, asegurando la transparencia, la trazabilidad del proceso y el cumplimiento de las condiciones pactadas.

En mi calidad de **Apoyo a la Supervisión** del contrato de prestación de servicios **No. FDLF-CPS-544-2025**, cuyo objeto es el mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos a los sistemas de bombeo de agua, planta eléctrica, red contra incendios y equipos del sistema de agua potable —incluyendo el lavado, desinfección e impermeabilización de tanques elevados y subterráneos de todas las sedes de la **Alcaldía Local de Fontibón**, certifico que se ejecutaron correctamente las obligaciones contractuales bajo las especificaciones técnicas requeridas.

En ese orden de ideas, una vez revisada cada una de las actividades y soportes, se verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero y el 22 de abril de 2026. Por lo anterior, se emite concepto favorable para proceder con el trámite del pago correspondiente a la **factura No. 408 del 25 de mayo de 2026**.

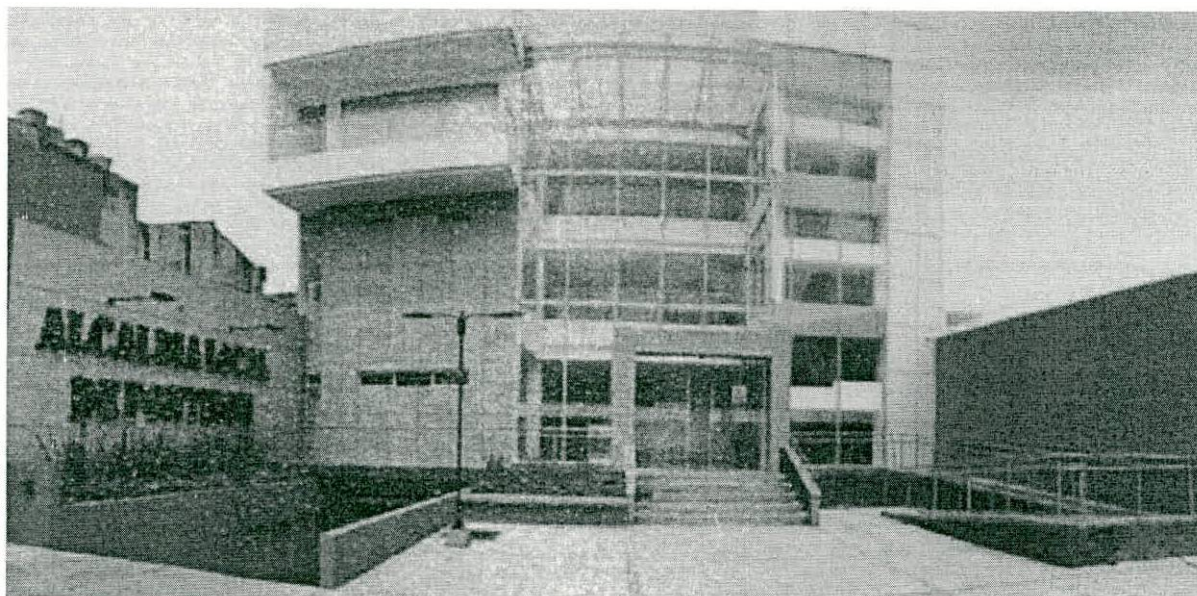
Para constancia de lo anterior, se firma el primer (01) día del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).


PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO
ALCALDESA LOCAL DE FONTIBÓN
C.C 1.016.008.575 de Bogotá


HENRY ALEJANDRO PEREZ GONZALEZ
APOYO A LA SUPERVISION
C.C 1.016.003.627 de Bogotá

**INFORME DE ACTIVIDADES No. 1
CONTRATO DE SERVICIOS No. FDLF-CPS-544-2025**

**REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE
REPUESTOS A LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA, PLANTA ELÉCTRICA, RED
CONTRA INCENDIOS Y A LOS EQUIPOS QUE COMPOEN EL SISTEMA DE AGUA
POTABLE, INCLUIDO EL LAVADO, DESINFECCIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE
TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS DE TODAS LAS SEDES DE LA ALCALDÍA
LOCAL DE FONTIBON**



FEBRERO – ABRIL DE 2026

GENERALIDADES

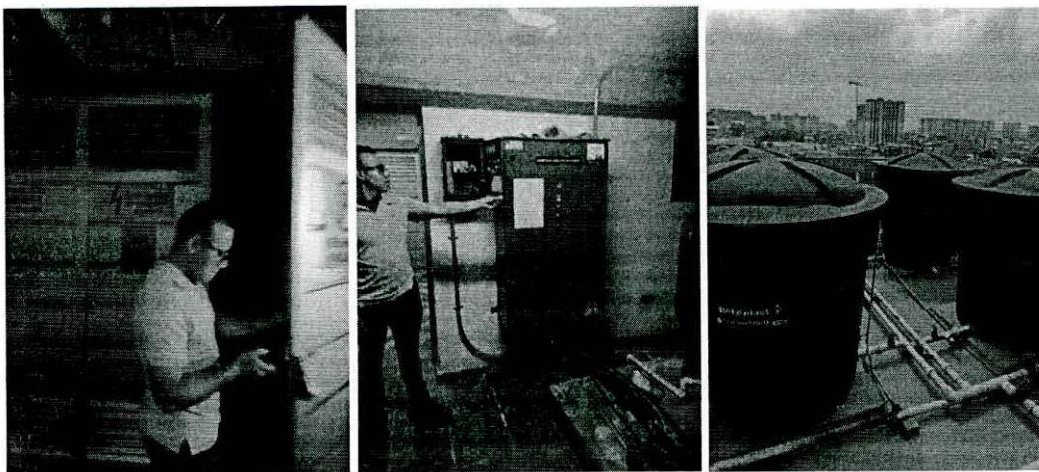
INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE SERVICIOS No. FDLF-CPS-544-2025	
N° DE CONTRATO	FDLF-CPS-544-2025
OBJETO DEL PROYECTO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS A LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA, PLANTA ELÉCTRICA, RED CONTRA INCENDIOS Y A LOS EQUIPOS QUE COMPONEN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, INCLUIDO EL LAVADO, DESINFECCIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS DE TODAS LAS SEDES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON
CONTRATISTA	INVERSIONES AYPE LTDA.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$30.973.059,00) MCTE.
FECHA DE INICIO	23 DE FEBRERO DE 2026
PLAZO CONTRACTUAL	OCHO (8) MESES

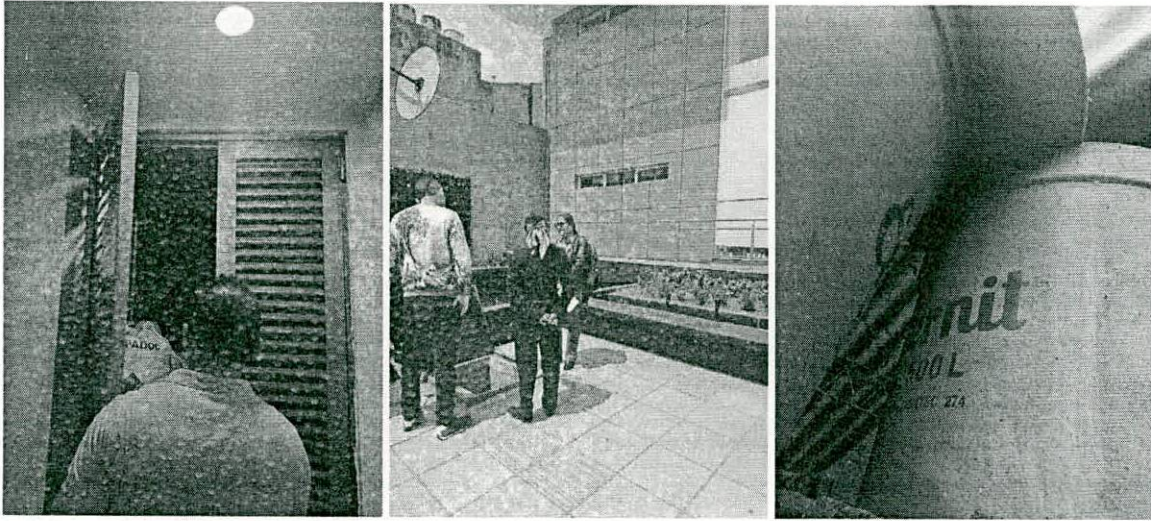
ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se describen las actividades realizadas en desarrollo del contrato durante los meses de febrero, marzo y abril de 2026:

FEBRERO 2026

Durante el mes de febrero se realizó recorrido conjuntamente con la supervisión y se revisaron algunos de los sitios donde se debe realizar la ejecución del contrato, de igual forma se firmó el acta de inicio y se actualizaron las pólizas acordes con las fechas de inicio y terminación, las cuales fueron enviadas a la Entidad para su revisión y aprobación.





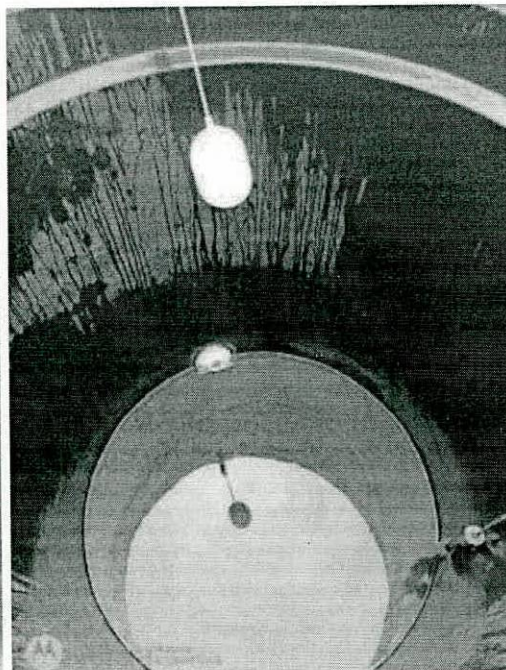
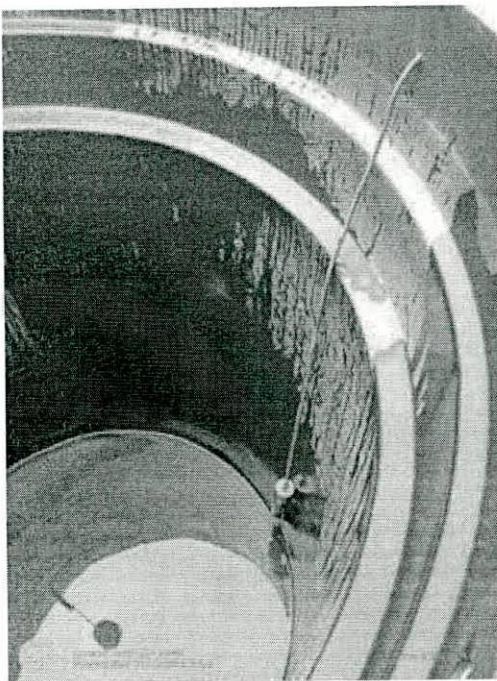
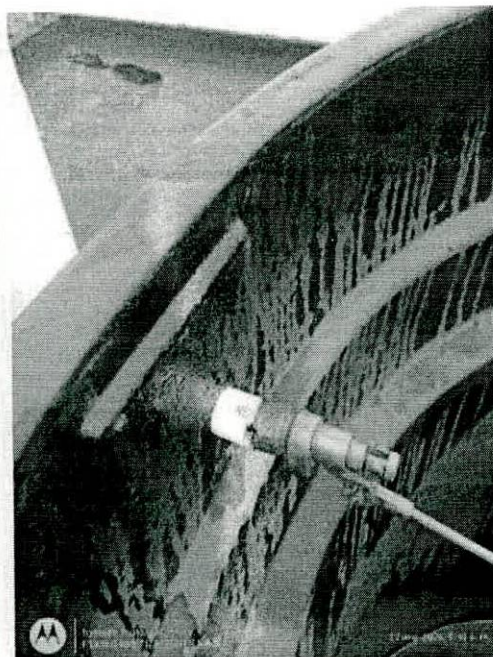
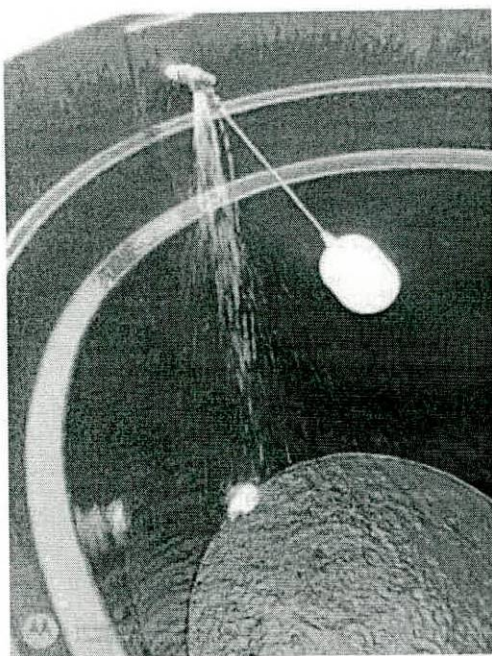
MARZO DE 2026

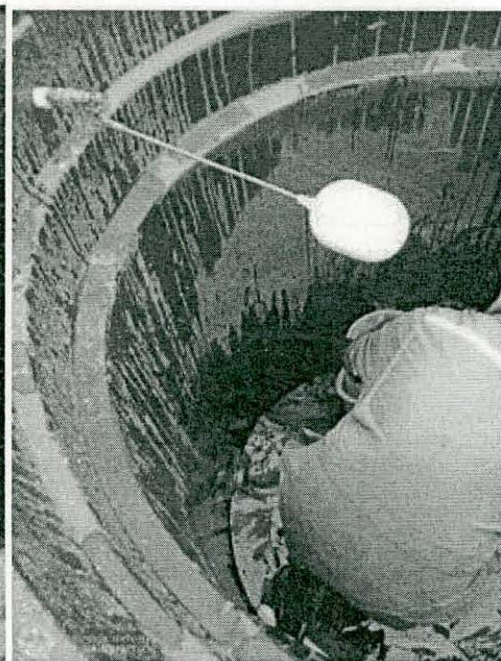
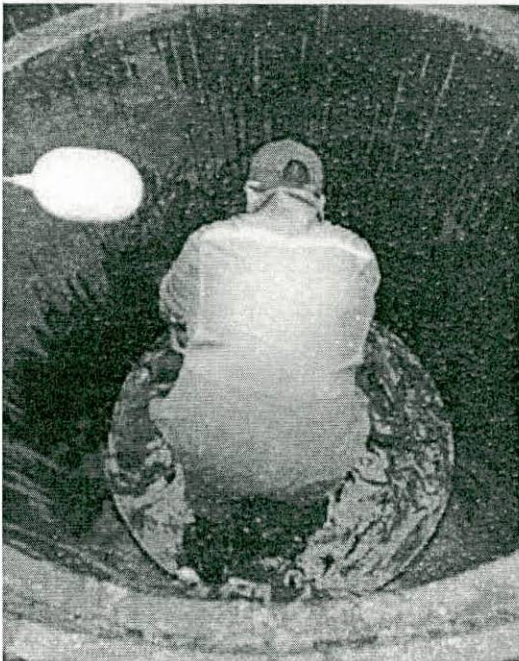
➤ **LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE**

El 27 de marzo de 2026 se realizó lavado de cuatro (4) tanques de almacenamiento de agua potable de 2000 lts en la sede principal de la Alcaldía.

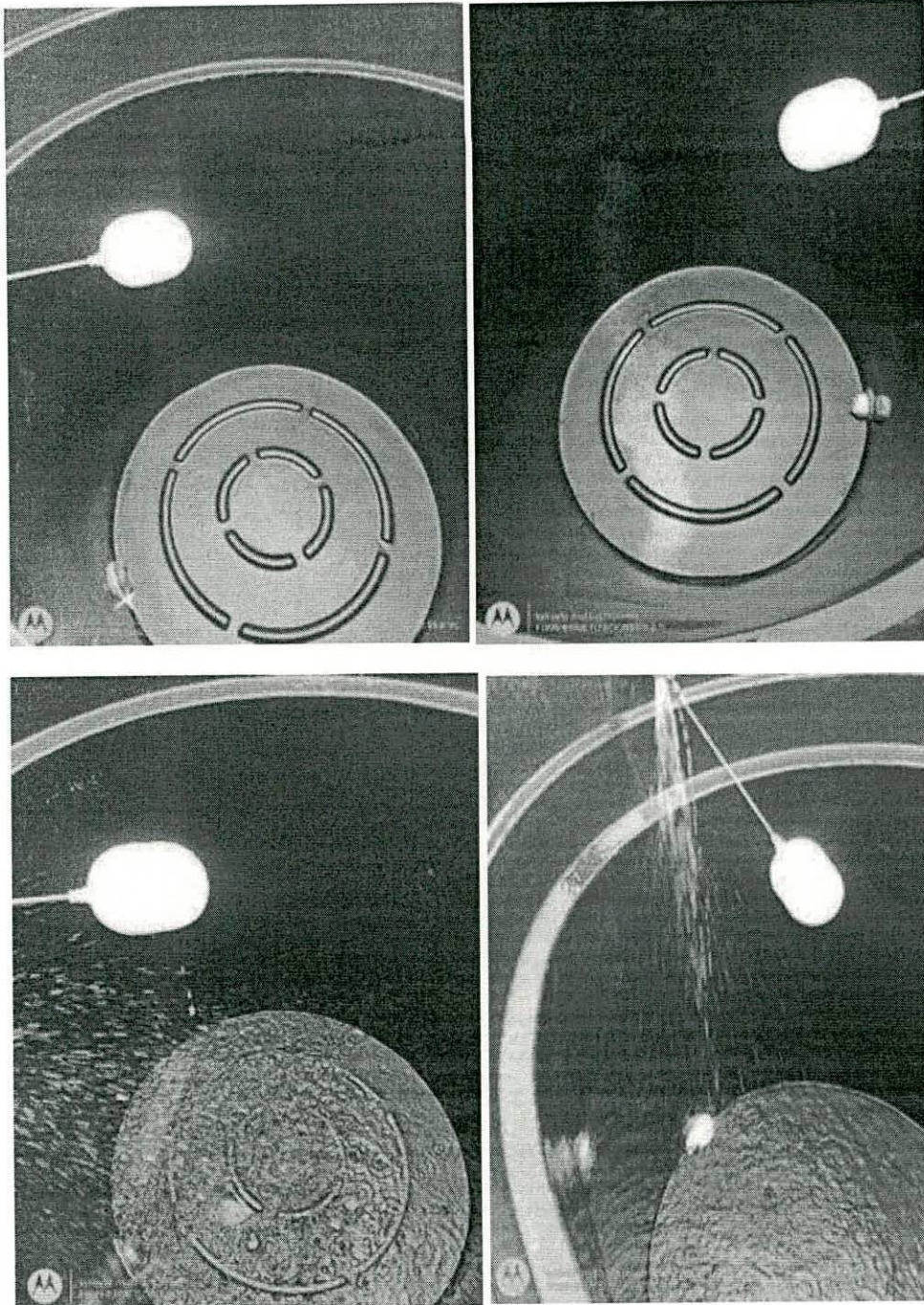


ANTES



DURANTE

DESPUES





FUMIHERMETIZACIONES
S.A.S.
901.733.239-7

0177



CALLE 142 C # 151 A - 22



Fumihermeticaciones.s.a.s@gmail.com



3008630170 - 3166227814 - 9206482

Concepto favorable acta número SQ07C006098 del 04 de marzo de 2026 expedido por la secretaria de salud de Bogotá.

CERTIFICA

QUE REALIZO LOS SERVICIOS DE LAVADO Y DESINFECCION DE 04 TANQUE PLASTICO DE 2000 LITROS AGUA POTABLE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SEGÚN LAS CONDICIONES DETALLADAS A CONTINUACION.

EMPRESA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON
NIT: 899999061-9
DIRECCION: CRA 99 # 19 - 43
FECHA DEL SERVICIO: 27 DE MARZO DE 2026
SERVICIOS REALIZADOS: LIMPIEZA Y DESINFECCION
DE 04 TANQUE PLASTICO DE 2000 LTS
AREAS TRATADAS: TANQUES DE AGUA POTABLE
PRODUCTO UTILIZADO: HIPOCLORITO AL 5 % 200 PPM

Esta certificación se expide en Bogotá D.C el día 27 de marzo de dos mil ventiseis (2026)

CORDIALMENTE

FUMIHERMETIZACIONES

NIT: 901733239-7
Bogotá D.C.

JHON HERRERA
GERENTE GENERAL FHS SAS
CELULAR: 3166227814 - 3008630170-9206482
Fumihermeticaciones.s.a.s@gmail.com

➤ **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PRESION DE AGUA POTABLE BOMBAS MODELO IMHHM 15H-3TW3 (27 de marzo de 2026).**

SITUACION ENCONTRADA

Durante la inspección del sistema de agua potable, se detectaron las siguientes fallas críticas que comprometen el suministro:

- Falla Eléctrica en Bomba No. 2: Se identificó un daño en la punta de conexión T1 del motor y problemas en el guardamotor.
- Falla de Cebado: La Bomba No. 1 se encontraba descebada, impidiendo la succión de agua.
- Desgaste de Tubería: Se observó un poro (fuga) en la flauta de 3" x 1 1/2".
- Estado de Borneras: Se detectó ausencia de bornera en el Motor No. 2 y falta de puesta a tierra en algunos componentes.
- Deterioro de Hidroacumulador: El tanque hidroflo (Marca Evans) presenta daño en la membrana, lo que ocasiona una precarga de 0 PSI.

ACTIVIDADES REALIZADAS

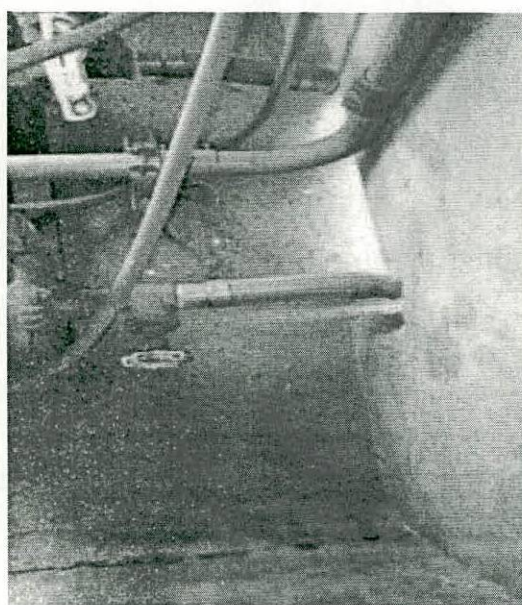
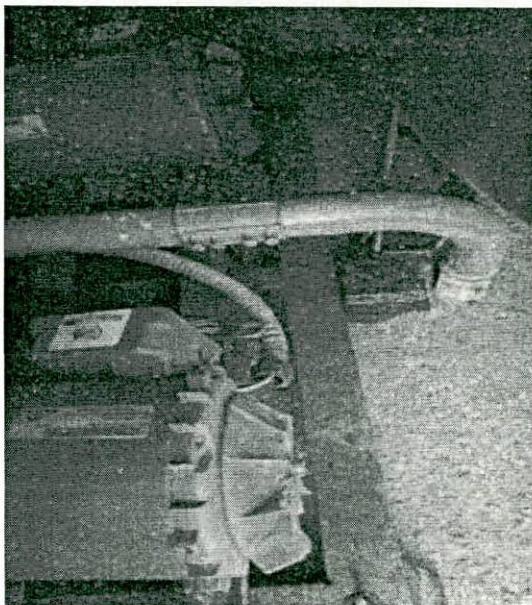
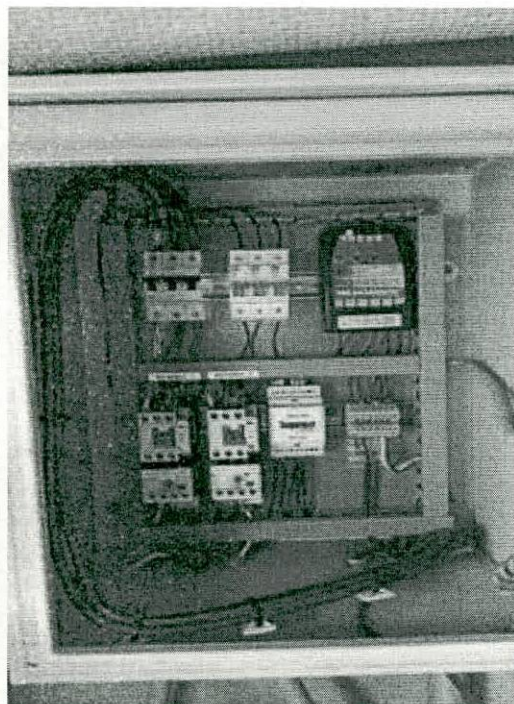
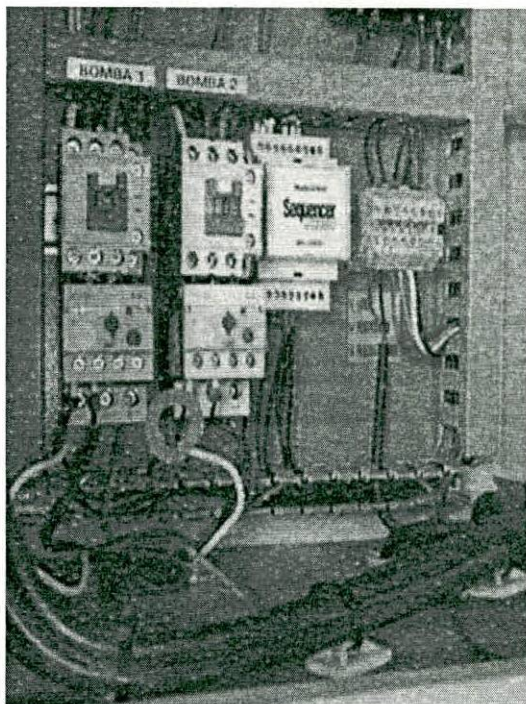
- Reparación Eléctrica: Se intervino el arranque del motor de la Bomba No. 2 y se realizaron pruebas de continuidad entre bobinas, obteniendo valores óptimos (0.2 en ambos motores)
- Pruebas de Control: Se superaron con éxito las pruebas del sistema Breakermatic y se verificó el arranque de la Bomba No. 2.
- Mantenimiento Hidráulico: Se realizó la purga y el cebado de la Bomba No. 1. Así mismo y la prueba de funcionamiento general.
- Ajustes de Tablero: Se revisó la maniobra de tablero, dejando los guardamotores graduados a 8A.
- Estado Final: El sistema queda operativo tras el cebado y ajuste de conexiones.

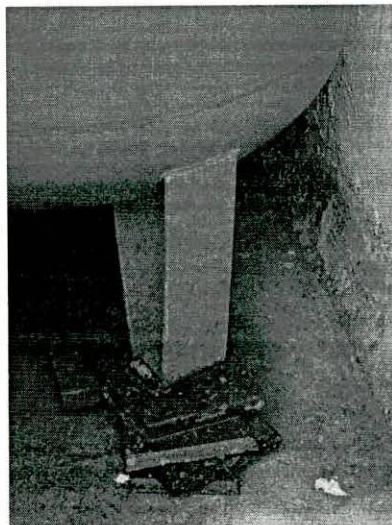
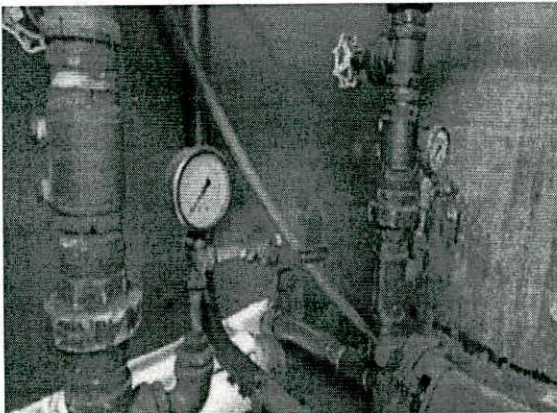
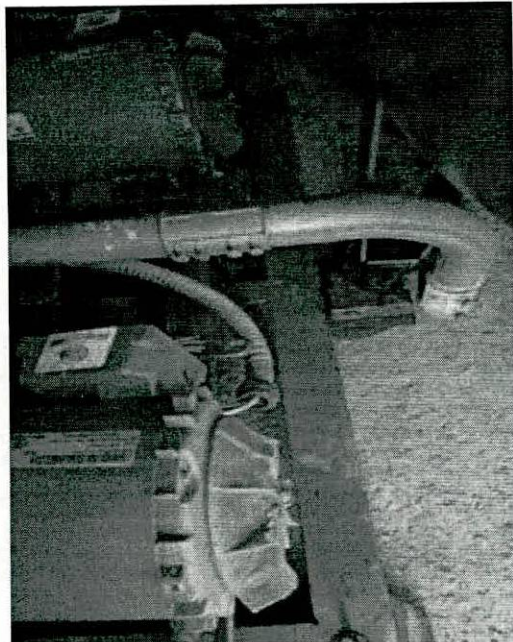
MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Para garantizar la estabilidad del sistema a largo plazo, se requiere:

- Reemplazo de Tanque: Es indispensable cambiar el tanque hidroflo para recuperar el colchón de aire y evitar arranques frecuentes que quemen los motores.
- Reparación de Flauta: Se debe reemplazar el tramo de la flauta que presenta el poro para eliminar la pérdida de presión y el desperdicio de agua.
- Seguridad Eléctrica: Completar la instalación de la puesta a tierra en todos los cofres y motores, e instalar la bornera faltante en el Motor No.2 para evitar riesgos de cortocircuito.

- Se debe instalar dados de concreto o soportes de neopreno donde se encuentra el hidroflo.
- Protocolo de Purga: Se recomienda purgar el sistema siempre después de realizar limpiezas de tanques para evitar que las bombas trabajen en seco.



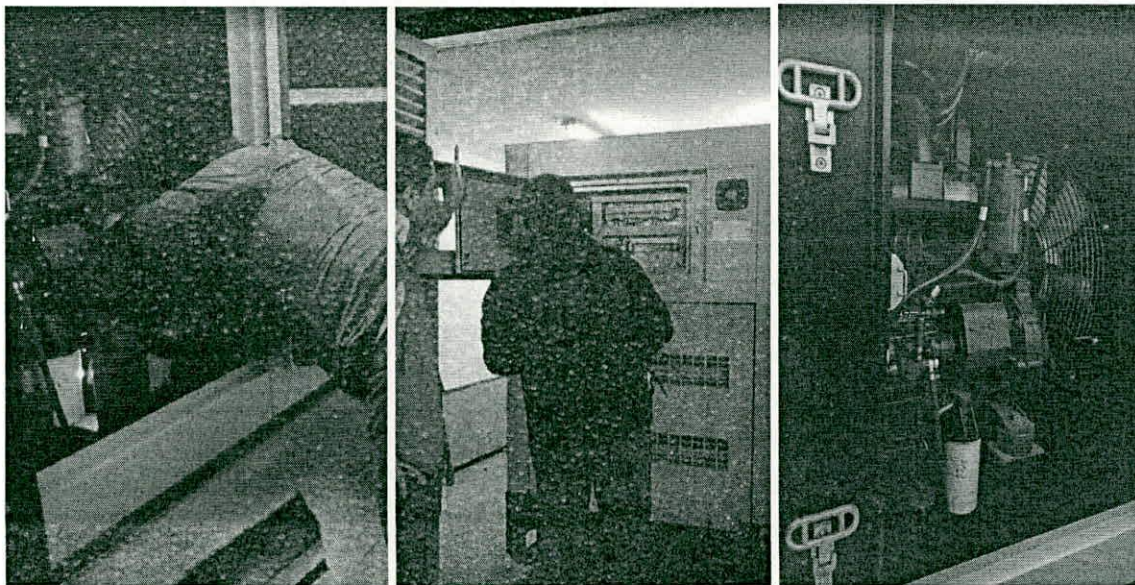


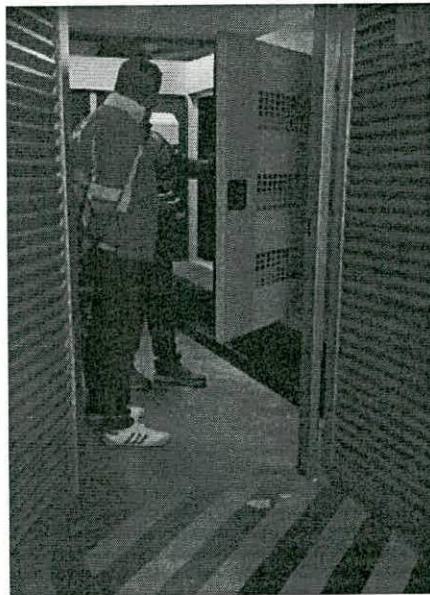
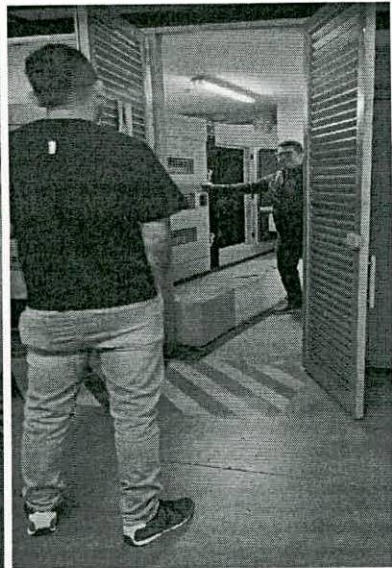
ABRIL DE 2026

➤ **REVISION Y DIAGNOSTICO PLANTA ELECTRICA (8 de abril)**

Se realizó la revisión de la planta eléctrica de la sede principal de la Alcaldía de Fontibón, en compañía del apoyo a la supervisión y del encargado de mantenimiento de la entidad y se requiere realizar las siguientes actividades, para su correcto funcionamiento:

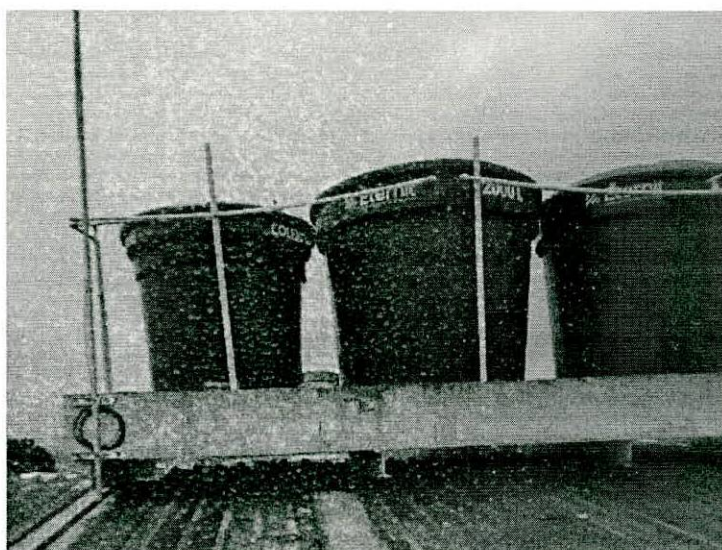
1. Revisión general
2. Ajuste de abrazaderas de las mangueras de paso de agua y combustible
3. Limpieza del panel del radiador
4. Pruebas de las protecciones
5. Revisión de ajustes de cableados AC y DC (Potencia y Control)
6. Limpieza de contactos.
7. Limpieza general del equipo.
8. Cambio de aceite para el motor.
9. Cambio de refrigerante.
10. Cambio de filtros para aceite, combustible y aire.
11. Cambio de baterías.
12. Suministro e instalación de cargador de baterías.
13. Suministro e instalación de precalentador de camisas con mangueras tipo botella.
14. Revisión eléctrica.
15. Revisión transferencia.
16. Ajustes generales.
17. Realización de pruebas en vacío y con carga.



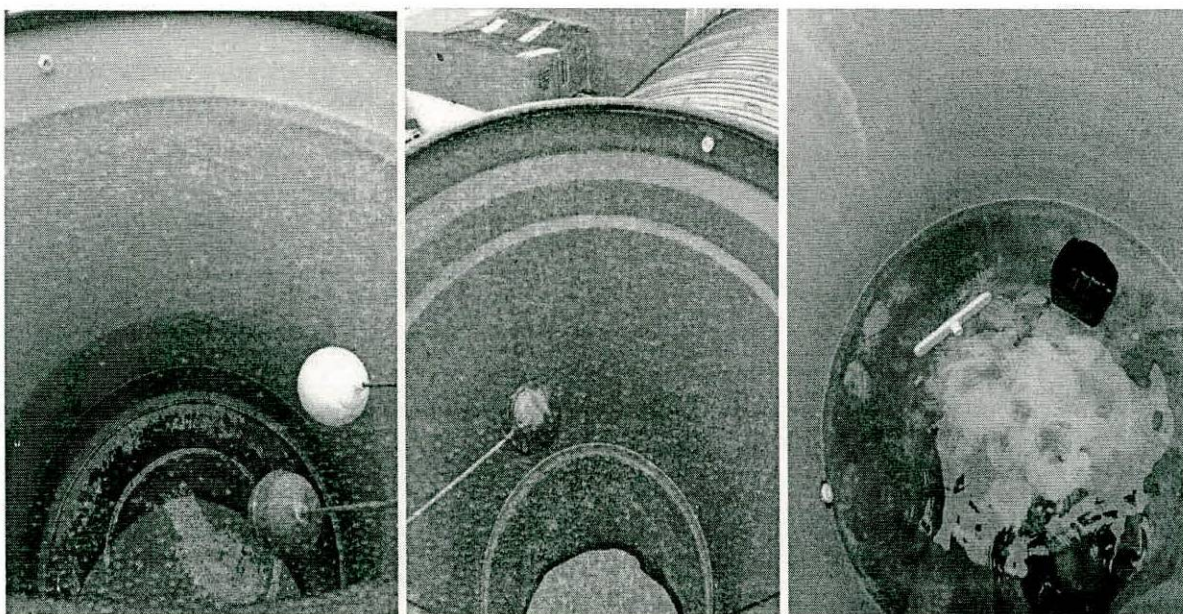


➤ **LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (15 de abril)**

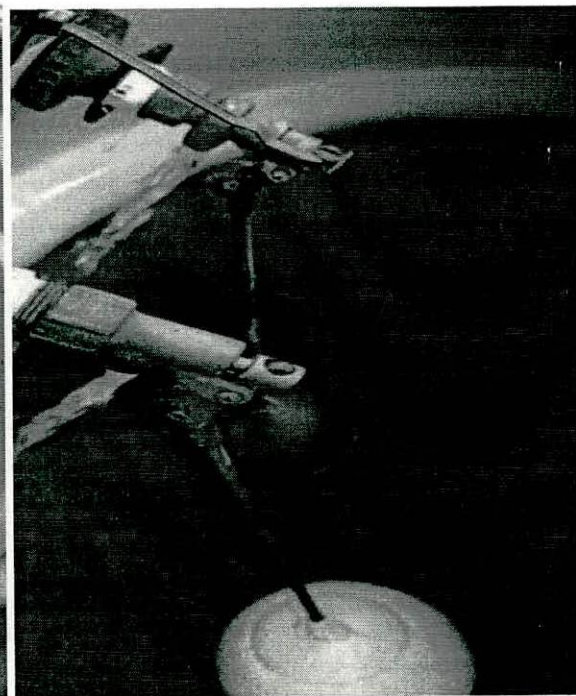
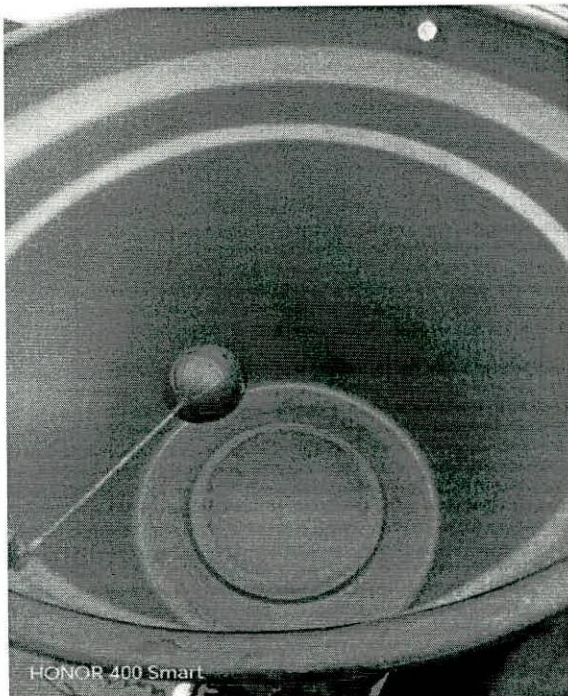
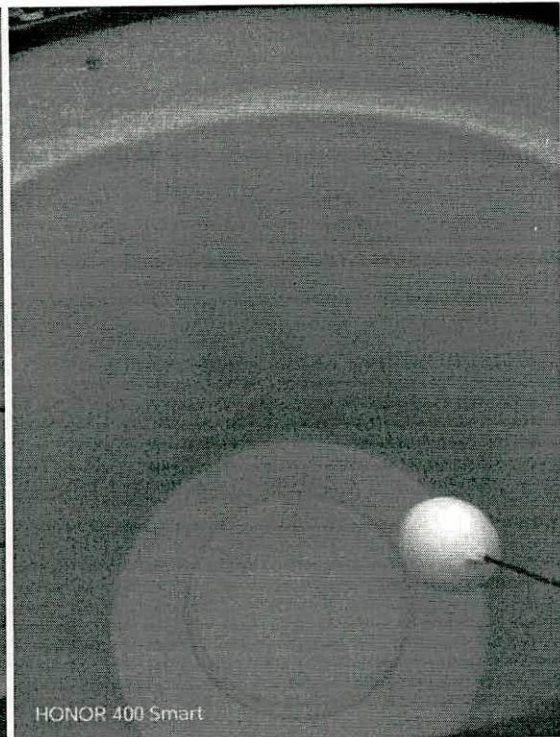
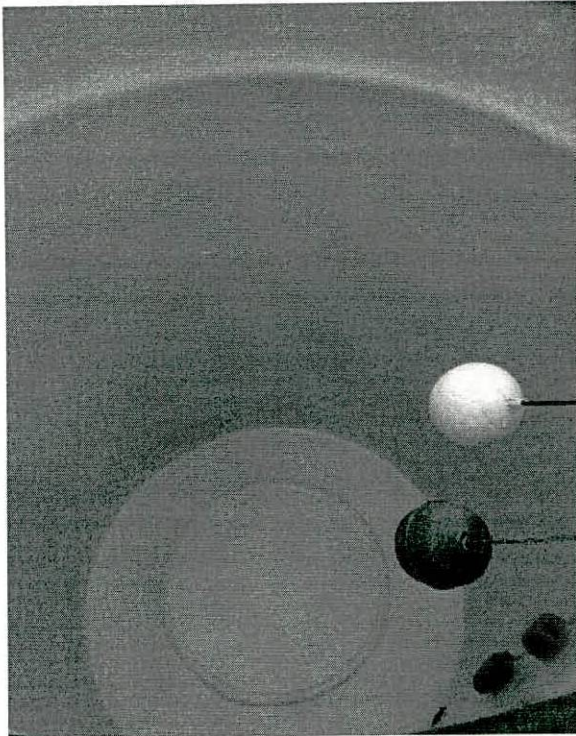
Se realizó lavado de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable de 2000 lts y un tanque de almacenamiento de agua potable de 1000 lts en la sede de la Bodega de la Alcaldía.



ANTES



DESPUES





FUMIHERMETIZACIONES
S.A.S.

901.733.239-7

0180



CALLE 142 C # 151 A - 22



Fumihmetizaciones.a.s@gmail.com



3008630170 - 3166227814 - 9206482

Concepto favorable acta número SQ07C006098 del 04 de marzo de 2026 expedido por la secretaria de salud de Bogotá.

CERTIFICA

QUE REALIZO LOS SERVICIOS DE LAVADO Y DESINFECCION DE 02 TANQUES DE 2000 LITROS Y UNO DE 1000 LITROS PLASTICOS AGUA POTABLE ,DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SEGÚN LAS CONDICIONES DETALLADAS A CONTINUACION.

EMPRESA:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON - BODEGA
NIT:	899.999.061-9
DIRECCION:	CRA 99 # 19-43
FECHA DEL SERVICIO:	15 DE ABRIL DE 2026 ✓
SERVICIOS REALIZADOS:	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE 03 TANQUES
AREAS TRATADAS:	TANQUES DE AGUA POTABLE
PRODUCTO UTILIZADO:	HIPOCLORITO AL 5 % 200 PPM

Esta certificación se expide en Bogotá D.C el día 15 de abril de dos mil veintiséis (2026)

CORDIALMENTE



GERENTE GENERAL FHS SAS

CELULAR: 3166227814 - 3008630170-9206482

Fumihmetizaciones.a.s@gmail.com

El 16 de abril se realizó inspección para el llenado de los tanques de almacenamiento de agua potable y se hacen las siguientes observaciones:

- Se detectó que el medidor giraba en sentido contrario a las manecillas del reloj.
- La entrada del acueducto en nicho de bypass y válvulas azules de ingreso al edificio (en fachada) se encontraban cerradas.
- Ausencia de válvula de retención (cheque) a la entrada para evitar el retorno de agua a la red.

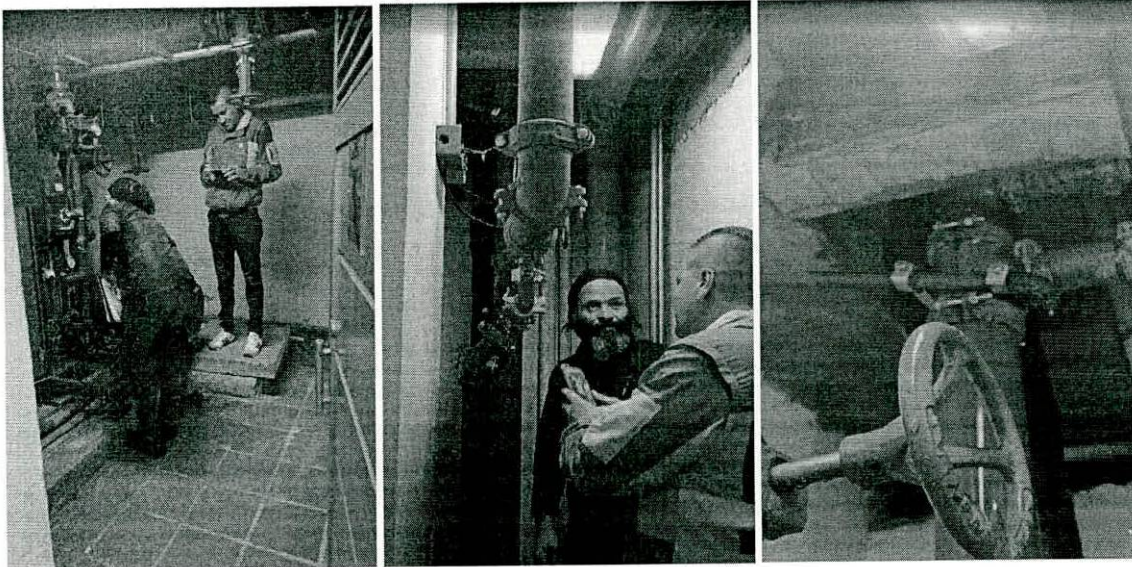
RECOMENDACIONES

- Se recomienda instalar una válvula de retención a la entrada para prevenir el flujo inverso.
- Adecuar un paso peatonal seguro hasta la zona de tanques, lo cual también puede evitar daños a la estructura instalada.

➤ REVISION SISTEMA RED CONTRA INCENDIO (15 de abril 2026)

SITUACION ENCONTRADA

- Bomba principal y bomba Jockey encontradas apagadas desde el tablero de control.
- Dos (2) válvulas de vástago ascendente se encontraban cerradas, bloqueando el sistema.
- Se presenta fuga en descarga general por unión rígida de 4" mal instalada.
- Se evidenció fuga en tramo vertical (pisos 3 y 4) por falta de unión rígida de 3"



ACTIVIDADES REALIZADAS

- Diagnóstico Hidráulico: Pruebas de presión e identificación de puntos de falla en la red vertical.
- Registro de Parámetros: Toma de lectura de amperaje (19A) y voltaje (220V) en bomba Jockey.

Se reprograma evaluación del sistema, ya que por la fuga vertical no se pudo continuar con la revisión del equipo.

PRESUPUESTO EJECUTADO

DESCRIPCION	VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES ELEVADOS DE 2000 LT	\$ 171.861,34	\$ 32.653,65	\$ 204.515	6	\$ 1.227.090
LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES ELEVADOS de 1000 LT	\$ 155.493,00	\$ 29.543,67	\$ 185.037	1	\$ 185.037
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PRESION DE AGUA POTABLE BOMBA MODELO IMHHM 15H-3TW3.0	\$ 567.508,40	\$ 107.826,60	\$ 675.335	1	\$ 675.335
TOTAL					\$ 2.087.462

Cordial saludo,


YENNY ALEXANDRA PEREZ PEREZ
INVERSIONES AYPE LTDA.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES
CONTRATO FDLF-CP5-544-2025

ITEM	DETALLE DE PRODUCTO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
1	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES ELEVADOS DE 2000 LT y (Incluido Insumos y mano de obra)							
2	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES ELEVADOS de 1000 LT (Incluido Insumos y mano de obra)							
3	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUE DE AGUAS LLUVIAS Bodega (Incluido Insumos y mano de obra)							
4	LAVADO Y DESINFECCION DE TRES (3) TANQUE SUBTERRANEO DE 27M3 (Incluido Insumos y mano de obra)							
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE BOMBA MARCA EVANS residencial con motor 2.0 Hp. Succión de 1.5 pulgadas y descarga de 1.25 pulg. CON ALTERNACION PARA LAS BOMBAS. MODELO EQTH-310E DE 310L VERTICAL (Incluido Insumos y mano de obra)							
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBA MARCA EVANS residencial con motor 2.0 Hp. Succión de 1.5 pulgadas y descarga de 1.25 pulg. CON ALTERNACION PARA LAS BOMBAS. MODELO EQTH-310E DE 310L VERTICAL (mano de obra)							
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PRESION DE AGUA POTABLE BOMBA MODELOS IMHHM 15H-3TW3.0 (Incluido Insumos y mano de obra)							
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PRESION DE AGUA POTABLE BOMBA MODELOS IMHHM 15H-3TW3.0 (mano de obra)							
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOMBA DE MOTOR JOCKEY - Serie: ATX-CI-OS4517 Ref:ATX: 352520 (Incluido Insumos y mano de obra)							
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOMBA DE MOTOR JOCKEY - Serie: ATX-CI-OS4517 Ref:ATX: 352520 (mano de obra)							
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA RED CONTRA INCENDIOS. (Red de tuberías: Revisión de fugas, corrosión y obstrucciones - Rocladores: Inspección de daños, limpieza y pruebas de funcionamiento - Bombas contra incendios: Pruebas de arranque, verificación de presión y caudal - Válvulas: Aseguramiento de que estén abiertas y funcionando correctamente - Alarmas y sistemas de detección: Pruebas de activación y verificación de señalización - Tanque de agua: Revisión de niveles, limpieza y estado de la estructura - Gabinetes de mangueras: Inspección de mangueras, boquillas y conexiones.)							
12	IMPERMEABILIZACIÓN DE TANQUE SUBTERRANEO DE 27M3 de agua potable con sistema cubriseal. (Incluido Insumos y mano de obra) Y CUBIERTA DE TANQUES AEREOS.							
13	Válvula de Pie de 1" Rotoplas							
14	Válvula y Flotador 3/4" Rotoplas							
15	Multiconector 1 1/2 con válvula PVC							
16	Tubo visor de tanque 2000L							
17	Adaptador PVC 2" Desagüe							
18	Llave De Registro Cierre Rapido 1/2"							
19	Tubería PVC Para Conexión De Tanques							
20	Tapa negra para tanque y cisterna Promart							
21	COMBO Tanque de agua 2000 litros + Kit de Accesorios + Base metálica.							
22	Sistema de Instalación de Tanque, (grúa montacargas, pluma telescópica montacargas brazo grúas para manipulación de materiales)							
23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA ELECTRICA MODELO T200XC RATED POWER: KW160-KVA200 (Incluido Insumos y mano de obra)							
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA PLANTA ELECTRICA MODELO T200XC RATED POWER: KW160-KVA200 (Incluido Insumos y mano de obra)							
25	Batería del motor de arranque T200XC RATED POWER: KW160-KVA200							
26	Cables de batería y de conexión eléctrica T200XC RATED POWER: KW160-KVA200							
27	Terminales de la batería T200XC RATED POWER: KW160-KVA200							
28	Sensores de nivel de aceite, temperatura, presión T200XC RATED POWER: KW160-KVA200							
29	Regulador de voltaje del alternador T200XC RATED POWER: KW160-KVA200							
30	Panel de control T200XC RATED POWER: KW160-KVA200							



Trabajo

Bogotá D.C., mayo 19 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JOHN JAIRO VASQUEZ SANTOS, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 79746454, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

OFERENTE DE CAPACITACIÓN: ACTIVIDADES LABORALES SEGURAS ALS S.A.S

ENTRENADOR: JULIO CESAR SANCHEZ PULIDO

SEDE DONDE SE FORMÓ: ACTIVIDADES LABORALES SEGURAS S.A.S

EMPLEADOR: JOHN JAIRO VASQUEZ SANTOS

ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: POSITIVA

SECTOR ECONÓMICO: SERVICIOS

FECHAS DE FORMACIÓN: 07/04/2026 a 07/04/2026

INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día mayo 19 de 2026

Ministerio del Trabajo de Colombia

Teléfonos en Bogotá: (571) 5186868

Desde celular Línea 120

Oficina Principal: Carrera 14 No. 99-33 pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13. Bogotá D.C

5186868 Recepción de correspondencia: Piso 6 Bogotá D.C